

**Concesionaria Mexiquense,
S. A. de C. V.**

**(Subsidiaria de Organización de Proyectos de
Infraestructura, S. R. L. de C. V.)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2013,
2012 y 2011, e Informe de los auditores
independientes de 27 de junio de 2014

Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Organización de Proyectos de Infraestructura, S. R. L. de C.V.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de posición financiera	3
Estados de resultados y otros resultados integrales	4
Estados de cambios en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Índice de las notas a los estados financieros

1.	Actividades y operaciones sobresalientes.....	7
2.	Bases de presentación.....	8
3.	Resumen de las principales políticas contables.....	9
4.	Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres.....	18
5.	Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos.....	19
6.	Impuestos por recuperar.....	20
7.	Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados.....	20
8.	Inversión en concesión.....	20
9.	Operaciones discontinuadas.....	26
10.	Mobiliario y equipo y otros.....	27
11.	Cuentas por pagar a proveedores, impuestos y gastos acumulados.....	27
12.	Deuda a largo plazo.....	27
13.	Provisión para mantenimiento mayor.....	33
14.	Instrumentos financieros.....	33
15.	Capital contable.....	40
16.	Transacciones y saldos con partes relacionadas.....	40
17.	Integración de costos y gastos por naturaleza.....	42
18.	Integración de otros (gastos) ingresos, neto.....	43
19.	Impuestos a la utilidad.....	43
20.	Explicación de la transición a IFRS.....	45
21.	Contingencias.....	47
22.	Hechos relevantes posteriores al cierre.....	47
23.	Autorización de la emisión de los estados financieros.....	48



Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489
Piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Concesionaria Mexiquense S. A. de C. V., (CONMEX, o la Entidad), los cuales comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 diciembre de 2013, 2012 y 2011, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores importantes en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

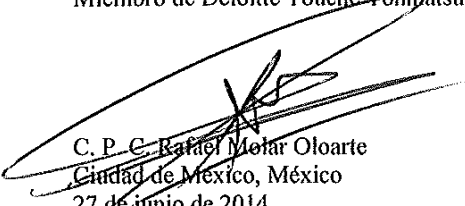
Deloitte

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, así como sus resultados y otros resultados integrales y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

(Concluye)

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Rafael Molar Oloarte
Ciudad de México, México
27 de junio de 2014

Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Organización de Proyectos de Infraestructura, S. R. L. de C. V.)

Estados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011

(En pesos)

Activos	2013	2012	2011
Activo circulante:			
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos (Nota 5)	\$ 140,826,728	\$ 46,952,537	\$ 81,258,529
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 16)	1,006,704	5,712,517	4,288,271
Impuestos por recuperar (Nota 6)	164,374,200	317,798,095	200,542,326
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados (Nota 7)	<u>43,546,005</u>	<u>39,452,719</u>	<u>39,245,211</u>
Total de activo circulante	349,753,637	409,915,868	325,334,337
Activo a largo plazo:			
Fondos en fideicomiso restringido a largo plazo (Nota 5)	1,405,827,169	750,239,434	997,697,957
Inversión en concesión, neto (Nota 8)	46,564,645,646	38,471,367,259	33,317,907,630
Anticipo a proveedores por obra	15,903,227	17,682,687	121,267,281
Mobiliario y equipo y otros, neto (Nota 10)	6,962,415	7,063,277	8,703,885
Instrumentos financieros derivados (Nota 14)	-	11,878,717	59,531,867
Otros activos, neto	<u>6,545,127</u>	<u>23,928,803</u>	<u>21,007,900</u>
Total de activo a largo plazo	<u>47,999,883,584</u>	<u>39,282,160,177</u>	<u>34,526,116,520</u>
Total activos	<u>\$ 48,349,637,221</u>	<u>\$ 39,692,076,045</u>	<u>\$ 34,851,450,857</u>
Pasivos y capital contable			
Pasivo circulante:			
Porción circulante de deuda a largo plazo (Nota 12)	\$ 33,967,024	\$ 228,313,739	\$ 326,831,846
Cuentas por pagar a acreedores, impuestos y depósitos en garantía (Nota 11)	220,523,480	157,559,369	37,930,722
Cuentas y documentos por pagar a partes relacionadas (Nota 16)	<u>9,589,831,302</u>	<u>5,479,914,809</u>	<u>4,200,683,646</u>
Total de pasivo circulante	<u>9,844,321,806</u>	<u>5,865,787,917</u>	<u>4,565,446,214</u>
Pasivo a largo plazo:			
Deuda a largo plazo (Nota 12)	13,480,432,652	13,870,378,284	13,824,937,780
Instrumentos financieros derivados (Nota 14)	-	2,092,071,083	1,759,287,268
Provisión para mantenimiento mayor (Nota 13)	166,303,072	135,026,819	26,691,959
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 18)	<u>5,702,936,536</u>	<u>3,317,362,025</u>	<u>2,585,738,148</u>
Total de pasivo a largo plazo	<u>19,349,672,260</u>	<u>19,414,838,211</u>	<u>18,196,655,155</u>
Total de pasivo	<u>29,193,994,066</u>	<u>25,280,626,128</u>	<u>22,762,101,369</u>
Capital contable (Nota 15):			
Capital social	5,579,300,000	5,579,300,000	5,579,300,000
Aportaciones para futuros aumentos de capital	9,245	9,245	9,245
Resultados acumulados	13,407,971,246	10,309,946,428	7,748,241,651
Reserva legal	168,362,664	39,403,345	39,403,345
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados	<u>-</u>	<u>(1,517,209,101)</u>	<u>(1,277,604,753)</u>
Total de capital contable	<u>19,155,643,155</u>	<u>14,411,449,917</u>	<u>12,089,349,488</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 48,349,637,221</u>	<u>\$ 39,692,076,045</u>	<u>\$ 34,851,450,857</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Organización de Proyectos de Infraestructura, S. R. L. de C. V.)

Estados de resultados y otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011
(En pesos)

	2013	2012	2011
Operaciones continuas			
Ingresos:			
Ingresos por cuota de peaje	\$ 2,105,359,968	\$ 1,894,824,197	\$ 1,424,644,286
Ingresos por construcción	290,627,466	966,823,368	1,923,205,199
Otros ingresos de operación	8,086,730,764	4,836,358,610	4,121,998,328
Ingresos por servicio y otros	7,318,741	8,580,553	6,054,650
	<u>10,490,036,939</u>	<u>7,706,586,728</u>	<u>7,475,902,463</u>
Costos y gastos:			
Costos de construcción	290,627,466	966,823,368	1,923,205,199
Costos y gastos de operación (Nota 17)	675,401,477	700,705,229	445,926,700
Amortización de activo intangible por concesión y depreciación	287,279,897	653,142,392	320,009,988
	<u>1,253,308,840</u>	<u>2,320,670,989</u>	<u>2,689,141,887</u>
Otros (gastos) ingresos, neto (Nota 18)	(9,428,949)	4,053,867	23,833,905
Utilidad de operación	9,227,299,150	5,389,969,606	4,810,594,481
Gasto por intereses	4,255,532,076	1,988,088,137	1,619,328,007
Ingreso por intereses	(40,338,734)	(30,020,069)	(40,921,741)
Pérdida (utilidad) cambiaria, neta	986,114	(559,586)	1,267,986
Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados	(10,321,283)	47,653,150	(3,594,915)
	<u>4,205,858,173</u>	<u>2,005,161,632</u>	<u>1,576,079,337</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas	5,021,440,977	3,384,807,974	3,234,515,144
Impuestos a la utilidad (Nota 19)	<u>(1,799,794,607)</u>	<u>(824,803,345)</u>	<u>(907,915,222)</u>
Utilidad neta por operaciones continuas	<u>3,221,646,370</u>	<u>2,560,004,629</u>	<u>2,326,599,922</u>
Operaciones discontinuadas:			
Utilidad de operaciones discontinuadas (Nota 9)	5,337,767	1,700,148	5,162,110
Utilidad neta del año	<u>3,226,984,137</u>	<u>2,561,704,777</u>	<u>2,331,762,032</u>
Otros componentes de la utilidad integral, netos de impuestos a la utilidad:			
Partidas que se clasifican a resultados en el futuro			
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados	2,102,989,004	(332,783,816)	(244,610,644)
Efecto por impuestos diferidos de los instrumentos financieros derivados	(585,779,903)	93,179,468	68,490,980
	<u>1,517,209,101</u>	<u>(239,604,348)</u>	<u>(176,119,664)</u>
Utilidad integral	<u>\$ 4,744,193,238</u>	<u>\$ 2,322,100,429</u>	<u>\$ 2,155,642,368</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Organización de Proyectos de Infraestructura, S. R. L. de C. V.)

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011

(En pesos)

	Capital social suscrito	Aportación para futuros aumentos de capital	Reserva legal	Resultados acumulados	Efecto de valuación del instrumentos financieros derivados	Total de capital contable
Saldos al 1 de enero de 2011	5,579,300,000	\$ 9,245	\$ 39,403,345	\$5,416,479,619	\$ (1,101,485,089)	\$ 9,933,707,120
Utilidad integral:						
Utilidad neta del período	-	-	-	2,331,762,032	-	2,331,762,032
Efectos de valuación de instrumentos financieros derivados netos de impuestos	-	-	-	-	(176,119,664)	(176,119,664)
Utilidad integral del año	-	-	-	2,331,762,032	(176,119,664)	2,155,642,368
Saldos al 31 de diciembre de 2011	5,579,300,000	9,245	39,403,345	7,748,241,651	(1,277,604,753)	12,089,349,488
Utilidad integral:						
Utilidad neta del período	-	-	-	2,561,704,777	-	2,561,704,777
Efectos de valuación de instrumentos financieros derivados netos de impuestos	-	-	-	-	(239,604,348)	(239,604,348)
Utilidad integral del año	-	-	-	2,561,704,777	(239,604,348)	2,322,100,429
Saldos al 31 de diciembre de 2012	5,579,300,000	9,245	39,403,345	10,309,946,428	(1,517,209,101)	14,411,449,917
Reconocimiento reserva legal	-	-	128,959,319	(128,959,319)	-	-
Utilidad integral:						
Utilidad neta del período	-	-	-	3,226,984,137	-	3,226,984,137
Efectos de valuación de instrumentos financieros derivados netos de impuestos	-	-	-	-	1,517,209,101	1,517,209,101
Utilidad integral del año	-	-	-	3,226,984,137	1,517,209,101	4,744,193,238
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 5,579,300,000</u>	<u>\$ 9,245</u>	<u>\$ 168,362,664</u>	<u>\$ 13,407,971,246</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19,155,643,155</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Organización de Proyectos de Infraestructura, S. R. L. de C. V.)

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011

(En pesos)

(Método indirecto)

	2013	2012	2011
Actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 5,026,778,744	\$ 3,386,508,122	\$ 3,239,677,254
Ajustes:			
Participación en la utilidad de compañía subsidiaria	(5,337,767)	(1,700,148)	(5,162,110)
Perdida en venta de activos fijos	38,467	70,831	540,007
Amortización de activo intangible por concesión y depreciación	287,279,897	653,142,392	320,009,988
Otros ingresos de operación - rentabilidad garantizada	(8,086,730,764)	(4,836,358,610)	(4,121,998,328)
Intereses devengados a cargo	4,255,532,076	1,988,088,137	1,619,328,007
Pérdida por venta de inversión en acciones	307,599	-	-
Instrumentos financieros derivados	<u>(10,321,283)</u>	<u>47,653,150</u>	<u>(3,594,915)</u>
	1,467,546,969	1,237,403,874	1,048,799,903
Disminución (aumento):			
Impuestos por recuperar	153,423,897	(117,255,769)	392,914,880
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados	(4,093,286)	(207,508)	(397,825)
(Disminución) aumento:			
Cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, neto	(1,369,360,289)	386,465,897	(198,061,377)
Cuentas por pagar a acreedores, impuestos y depósitos en garantía	<u>62,964,112</u>	<u>227,963,504</u>	<u>(109,944,048)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>310,481,403</u>	<u>1,734,369,998</u>	<u>1,133,311,533</u>
Actividades de inversión:			
Adquisición de mobiliario y equipo y otros activos	(8,163,811)	(1,628,846)	(1,572,710)
Inversión en concesión	(290,627,466)	(968,266,285)	(1,990,344,286)
Anticipo a proveedores por obra	1,779,460	103,584,595	72,897,438
Venta de inversión en acciones	<u>27,440,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(269,571,817)</u>	<u>(866,310,536)</u>	<u>(1,919,019,558)</u>
Actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos de partes relacionadas	5,427,789,103	684,421,266	2,041,564,543
Pagos de préstamos obtenidos de partes relacionadas	-	-	(461,712,295)
Financiamientos bancarios pagados	(14,700,433,329)	(263,000,000)	(62,500,000)
Intereses bancarios pagados	(1,048,192,014)	(1,077,967,991)	(714,384,716)
Intereses pagados a partes relacionadas	(191,923,722)	(20,689,655)	(79,578,666)
Financiamientos bancarios obtenidos	5,919,591,580	-	554,374,297
Gastos de colocación de préstamo bancario	(19,056,651)	-	-
Documentos por pagar a largo plazo	7,604,870,341	-	-
Gastos de colocación de documentos por pagar	(55,484,014)	-	-
Recursos provenientes por la venta de instrumentos financieros derivados	22,200,000	-	-
Instrumento financiero derivados pagados	<u>(2,250,808,954)</u>	<u>(472,587,597)</u>	<u>(488,066,489)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>708,552,340</u>	<u>(1,149,823,977)</u>	<u>789,696,674</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringido a corto y largo plazo	749,461,926	(281,764,515)	3,988,649
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringido al principio del período a corto y largo plazo	<u>797,191,971</u>	<u>1,078,956,486</u>	<u>1,074,967,837</u>
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringido al final del período a corto y largo plazo	<u>\$ 1,546,653,897</u>	<u>\$ 797,191,971</u>	<u>\$ 1,078,956,486</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Organización de Proyectos de Infraestructura, S. R. L. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011

(En pesos)

1. Actividades y operaciones sobresalientes

Actividad - Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V., (“CONMEX” o la “Entidad”) es subsidiaria en forma directa de Organización de Proyectos de Infraestructura, S. R. L. de C. V. (“OPI”), y en forma indirecta de OHL México, S. A. B. de C. V. (OHL México), y fue constituida el 19 de febrero de 2003. Su actividad principal es la operación, construcción, equipamiento y mantenimiento del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México, de conformidad con el Título de Concesión otorgado por parte del Gobierno del Estado de México (“GEM”) el 25 de febrero de 2003. Dicho título de concesión consta de cuatro fases de autopista de peaje, cuya longitud total será de 155 kilómetros de los cuales, al 31 de diciembre 2013, se encuentran en operación 110 kilómetros, ver Nota 8.

La vigencia original de la concesión conforme al Título de Concesión era de 30 años. Con fecha 19 de diciembre de 2012, se celebró la quinta modificación al título de concesión de CONMEX, consiste en reconocer y equilibrar las inversiones que ha requerido esta importante infraestructura, ajustándose para dichos efectos el plazo de la vigencia de la concesión hasta el año 2051. Adicionalmente conforme al acuerdo 01/2009 de fecha 7 agosto 2009, donde la Entidad se obliga a comprar maquinaria y realizar obras adicionales.

La Entidad es operada mediante la gestión de una compañía relacionada que le permite funcionar sin contratar personal. Consecuentemente, no tiene obligaciones de carácter laboral.

La Entidad es una sociedad anónima constituida en México con domicilio en Av. Circuito Exterior Mexiquense KM 39 Caseta T2 San Cristóbal Ecatepec Estado de México.

Operaciones sobresalientes

Venta de acciones - Con fecha 31 de julio del 2013, la Entidad celebró un contrato de compra venta con OHL México de 49 acciones ordinarias nominativas de la Serie I, debidamente suscritas, pagadas y exhibidas que representaba el 98% de la tenencia accionaría de su subsidiaria Seconmex Administración, S. A. de C. V., (“SECONMEX”) con valor nominal de \$1,000, cada una. Como contraprestación por la enajenación OHL México paga a la Entidad, la cantidad de \$560,000, por cada acción, con un valor total de \$27,440,000.

Emisión de deuda - El 18 de diciembre de 2013, la Entidad, realizó una emisión de Notas Senior como sigue:

- i) Notas Senior Garantizadas denominadas en Unidades de Inversión (UDIS) (Notas UDI) por un monto total de 1,633,624,000 UDIS a la tasa de interés del 5.95%, con vencimiento el 15 de diciembre de 2035, amortizables semestralmente los días 15 de junio y 15 de diciembre a partir del año 2028. Los intereses se acumularán a partir del 18 de diciembre de 2013; y
- ii) Notas Senior Garantizadas cupón cero (Notas Cupón Cero) denominadas en UDIS por un monto total de 2,087,278,000 UDIS, con vencimiento el 15 de diciembre de 2046, amortizables semestralmente los días 15 de junio y 15 de diciembre a partir del año 2035. Las Notas Cupón Cero se ofrecen con un descuento basado en su monto principal al vencimiento y no acumularán intereses. El descuento de la emisión es la diferencia entre el precio pactado en la emisión y el monto a valor presente a flujos descontados de dicho monto principal a la fecha de vencimiento. El descuento se determinó a partir del 18 de diciembre de 2013.

Las Notas se ofrecen dentro de los Estados Unidos de América a los compradores institucionales calificados de acuerdo a la Regla 144A de la Ley de Valores de 1933 y las modificaciones correspondientes (la “Ley de Valores”) y fuera de los Estados Unidos a las personas sin nacionalidad estadounidense con base a la Regla S de dicha Ley de Valores.

La Entidad tiene la opción de redimir una porción de o todas las Notas en cualquier momento por un precio de redención igual a los montos de rescate aplicables y descritos en la oferta.

Como parte de esta operación, La Entidad obtuvo una línea de crédito con Goldman Sachs Bank USA, por la cantidad de \$6,465,000,000, pagadera en un plazo de 14 años con vencimiento en el año 2027.

La Entidad utilizará los fondos netos generados por la venta de las Notas y cualquier monto desembolsado bajo la Línea de Crédito para (i) repagar el Financiamiento Existente, (ii) pagar los costos generados por la cancelación de todos los instrumentos financieros derivados que deberán terminarse como resultado del reembolso de financiamiento existente, así como los costos asociados con dichos pagos o cancelaciones, (iii) financiar ciertas cuentas de reserva, y (iv) ciertos costos y gastos relacionados con la emisión de las Notas, la ejecución de la línea de crédito a plazo y los desembolsos correspondientes (colectivamente, Transacción de Refinanciamiento).

Las fuentes y aplicaciones de los recursos obtenidos de la emisión de Notas Senior Garantizadas y de los créditos se utilizaron para el pago de la deuda y gastos existentes de la Entidad como se muestra en la tabla siguiente:

Recursos obtenidos de la deuda	Importe Cifras en miles
Notas UDIS y Cupón Cero	\$ 7,604,870
Crédito bancario CONMEX	5,919,592
Crédito OPI	3,679,341
Recursos propios CONMEX	158,625
Recursos provenientes por la venta de instrumentos financieros derivados (Caps)	<u>22,200</u>
	<u>\$ 17,384,628</u>
Aplicación de los recursos obtenidos de la deuda	
Pagos principal	\$ 14,565,683
Pago de derivados (Swaps)	1,785,767
Pagos de intereses	83,224
Creación de reservas para el servicio a la deuda e inversión en concesión	729,485
Pagos de comisiones	133,536
Gastos de ruptura	<u>8,140</u>
	<u>\$ 17,384,628</u>

2. Bases de presentación

a. *Capital de trabajo negativo*

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 la Entidad presenta un capital de trabajo negativo por \$9,494,568,169, \$5,455,872,049 y 4,239,111,877 respectivamente; sin embargo, la administración de la Entidad sigue realizando los esfuerzos necesarios para obtener los recursos adicionales para cumplir con sus obligaciones, tal como se menciona en la Nota 1.

b. ***Nuevas y modificadas Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS's por sus siglas en inglés) que afectan saldos reportados y/o revelaciones en los estados financieros***

En el año en curso, la Entidad aplicó una serie de nuevas y modificadas IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2013.

IFRS 10, *Estados Financieros Consolidados*
IFRS 11, *Acuerdos Conjuntos*
IFRS 12, *Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades*
IFRS 13, *Medición del Valor Razonable*
Modificaciones a la IFRS 7, *Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros*
Modificaciones a las IFRS, *Mejoras Anuales a IFRS ciclo 2009-2011, Excepto por las Modificaciones a IAS 1*

c. ***IFRS nuevas y modificadas emitidas pero no vigentes***

La Entidad no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y modificadas que han sido analizadas pero aún no se han implementado:

IFRS 9, *Instrumentos Financieros*²
Modificaciones a la IFRS 9 e IFRS 7, *Entrada en vigor de IFRS 9 y Revelaciones de Transición*³
Modificaciones a la IFRS 10 e IFRS 12 e IAS 27, *Entidades de inversión*¹
Modificaciones a la IAS 32, – *Compensación de Activos y Pasivos Financieros*¹

¹ Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, se permite su aplicación anticipada

² Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, se permite su aplicación anticipada

³ Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada

3. Resumen de las principales políticas contables

a. ***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros de la Entidad han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS's) emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

b. ***Bases de medición***

Los estados financieros de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros los cuales se valúan a su valor razonable, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

i. Costo histórico: El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

ii. Valor razonable: El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1,2, o 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 - Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Considera datos de entrada no observables.

- c. ***Inversión en concesiones*** - La Entidad reconoce contablemente las inversiones realizadas en proyectos de infraestructuras de acuerdo con la Interpretación No. 12 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera “Acuerdos para la concesión de servicios” (“IFRIC 12”).

La IFRIC 12 se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer de activos y servicios de infraestructura al sector público sustentados en acuerdos de concesión, clasificando los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

En este sentido la inversión en concesiones reconoce, tanto los activos intangibles registrados por los derechos de explotación de concesiones administrativas, como los activos financieros asociados a acuerdos de concesiones donde el riesgo de demanda es asumido, básicamente por la entidad concedente.

La IFRIC 12 establece que para los contratos de concesión, los activos de infraestructura no deben ser reconocidos como propiedad, planta y equipo por el operador.

El activo financiero se origina cuando un operador construye o hace mejoras a la infraestructura en el cual el operador tiene un derecho incondicional a recibir una cantidad específica de efectivo u otro activo financiero durante la vigencia del contrato. Activo intangible se origina cuando el operador construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un período fijo después de terminada la construcción en el cual los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes; o la combinación de ambos, un activo financiero y un activo intangible cuando el rendimiento/ganancia para el operador lo proporciona parcialmente un activo financiero y/o un activo intangible. El costo por interés devengado durante el período de construcción se capitaliza. Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y los costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los ingresos y costos durante la fase de construcción.

Los ingresos por construcción se reconocen conforme al método del grado de avance, bajo este método, el ingreso es identificado con los costos incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación de la concesión, resultando en el registro de ingresos y costos atribuibles a la proporción de trabajo terminado al cierre de cada año. Para la construcción de la vía que tiene concesionada la Entidad, en general, subcontratan a partes relacionadas o Entidades constructoras independientes; por medio de los subcontratos de construcción celebrados, las constructoras son las responsables de la ejecución, terminación y calidad de las obras, por lo que no reconoce en sus estados de resultados un margen de utilidad por la ejecución de dichas obras. Los subcontratos de construcción no eximen a la Entidad de sus obligaciones adquiridas con respecto al título de concesión.

El activo intangible, se amortiza de acuerdo al método de unidades de uso, mediante la aplicación de factores de costo al aforo vehicular ocurrido. El factor de costo se determina en base al valor neto de la inversión actualizada, entre el aforo vehicular esperado de acuerdo con los años de concesión otorgados según corresponda en la concesión.

El activo financiero se registra inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúa a su costo amortizado por medio del método de interés efectivo a la fecha de los estados financieros en base al rendimiento determinado para el contrato de concesión.

A efectos de brindar información respecto de la inversión total, la Entidad presenta en el renglón de inversión en concesión, la totalidad de la inversión en activo concesionado con independencia de que fuera considerado como activo intangible, activo financiero o una combinación de ambos.

El contrato de concesión de la Entidad incorpora cláusulas para garantizar la recuperabilidad de la inversión y obtener una rentabilidad (Nota 8). La rentabilidad garantizada se considera el límite de reconocimiento de ingresos aun cuando la rentabilidad real, criterio que debiera aplicarse con la IFRIC 12 a los activos financieros, sea superior a la garantizada. Debido a esto y para facilitar la comprensión de los estados financieros la Entidad presenta separadamente en la cuenta de resultados los ingresos por peajes de los ingresos por rentabilidad garantizada.

Rentabilidad garantizada

La concesión le otorga a la Entidad el derecho a recibir, mediante una fórmula preestablecida en el título de concesión, la diferencia que existe entre la rentabilidad real, neta de impuestos, obtenida por la operación de dicha concesión (“rentabilidad real”), contra la rentabilidad real garantizada (“rentabilidad garantizada o tasa interna de retorno fija”), cuando esta última resulte mayor. La diferencia entre la rentabilidad real y la rentabilidad garantizada antes de impuestos, se reconoce en el estado de posición financiera como activo financiero y en el estado de resultados como otros ingresos de operación, conforme dicho derecho se devenga. La utilidad registrada mediante este cálculo lleva asociado el correspondiente efecto fiscal (gasto por Impuesto Sobre la Renta “ISR”), teniendo como contrapartida la cuenta de impuestos diferidos a largo plazo.

El reconocimiento del exceso de la rentabilidad garantizada sobre la rentabilidad real, se realiza conforme entran en operación la concesión o sus diversas fases según corresponda a la concesión y/o cuando se tiene certeza de que se van a recibir los beneficios económicos. Para determinar la inversión realizada y la tasa interna de retorno fija, la Administración de la Entidad y el Gobierno, por medio del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (“SAASCAEM”), han establecido un procedimiento periódico que se documenta como la “Inversión total pendiente de recuperar”, y es aprobado por el propio SAASCAEM y representantes legales de la Entidad.

Con base en estimaciones anuales de rentabilidad que tiene determinadas la administración de la Entidad, se estima que la rentabilidad mínima garantizada reconocida será recuperada dentro del plazo normal de la concesión, y en caso de no presentarse los flujos estimados de vehículos que den dicha rentabilidad, el Título en Concesión limitan su determinación considerando el capital de riesgo que representan los recursos propios de financiación invertidos por la Concesionaria en el proyecto. Adicionalmente, dependiendo de las ubicaciones geográficas, existen limitaciones en los plazos de extensión de los períodos de explotación los cuales limitan su extensión en un período máximo adicional al período otorgado.

El valor del activo financiero correspondiente a la rentabilidad garantizada por recuperar será disminuido contra resultados en los ejercicios en los cuales la rentabilidad real exceda a la rentabilidad garantizada, respetando los cobros del activo financiero.

- d. ***Anticipos a proveedores por obra*** - Corresponden a erogaciones efectuadas para trabajos que se recibirán en el futuro por concepto de inversión en obra, cuya característica básica es el que esta no le transfiere aun a la Entidad los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que esta por adquirir o recibir.
- e. ***Mobiliario y equipo y otros*** - Se reconocen al costo de adquisición menos depreciación y cualquier pérdida acumulada por deterioro. El costo incluye erogaciones que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil, como sigue:

	Porcentaje anual %
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de señalización	10
Equipo de energía eléctrica	10
Gastos de instalación en locales arrendados	10

Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación, son revisadas al final de cada período de reporte.

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de mobiliario y equipo y otros, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

- d. **Costos por préstamos** - Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos para su uso o venta “activos calificables”, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificados o calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el período en que se incurren.

- e. **Deterioro de valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la Entidad más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados. Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

- f. **Otros activos** - Los otros activos incluyen principalmente costos incurridos por proyectos de tele peaje y otros. Los costos erogados en estos activos, que den origen a beneficios económicos futuros y que cumplan con ciertos requisitos para su reconocimiento, se capitalizan y se amortizan de acuerdo a su vida útil. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.
- g. **Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

- h. **Provisiones para mantenimiento mayor** - La Entidad crea la provisión de mantenimiento mayor de tramos carreteros, en función a la estimación del costo del siguiente mantenimiento mayor de forma lineal desde el último efectuado, con el fin de cumplir con la obligación contractual de que al término de la concesión los activos de la misma se reviertan al gobierno en condiciones óptimas para su operación.
- i. **Impuestos a la utilidad** - La Entidad está sujeta a las disposiciones de la Ley del ISR y hasta el 31 de diciembre 2013 a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”).

A partir del 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2013 la Entidad causa en forma consolidada su ISR con su Entidad tenedora OHL México.

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido, sin embargo la Entidad no tenía reconocido ningún diferido de IETU por lo que no tienen efecto por cancelación.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados; o cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

- j. **Reconocimiento de ingreso por peajes y por servicios** - Los ingresos se reconocen conforme se prestan los servicios de operación, con base en el aforo vehicular. Como parte de los cobros de peaje que se realizan la Entidad, se cobran peajes propiedad de Caminos y Puentes Federales (“CAPUFE”), por estos peajes, que en los años de 2013, 2012 y 2011 ascendieron a \$315,801,634 y \$316,553,453, y \$334,786,411 respectivamente. Operadora Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V. (“OPCOM”), parte relacionada cobra una comisión del 2.76% y 3.5% por la gestión de cobro de los mismos, equivalente a \$9,199,627, \$9,222,814 y \$9,947,379 respectivamente. Los ingresos por peaje propiedad de CAPUFE no se incluyen como ingresos por la Entidad en sus estados de utilidad integral adjuntos.

Se reconocen los ingresos por servicios al momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede medirse confiablemente;
- Es probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- El servicio se ha prestado y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valuados confiablemente.

- k. **Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

- l. **Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros ‘a valor razonable con cambios a través de resultados’ (FVTPL, por sus siglas en inglés), , inversiones ‘conservadas al vencimiento’, activos financieros ‘disponibles para su venta’ (AFS, por sus siglas en inglés) y ‘préstamos y cuentas por cobrar’. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en a la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

1. Método de la tasa interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de financiero y de asignación del ingreso o costo financiero durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los flujos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de activo o pasivo o, cuando es apropiado, un período menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base en al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

2. Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea poco importante.

3. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

4. Bajas de activos financieros

La Entidad deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

m. ***Pasivos financieros e instrumentos de capital -***

1. Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

2. Instrumentos de capital

Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Entidad se reconocen y se deducen directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en resultados en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio de la Entidad.

3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

4. Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados

Un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido con fines de negociación o se designa como a valor razonable con cambios a través de resultados:

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro cercano; o
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura y cumple las condiciones para ser efectivo.

Un pasivo financiero que no sea un pasivo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valuación o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se administre y evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de administración del riesgo que la Entidad tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la IAS 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* permita que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como a valor razonable con cambios a través de resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del pasivo financiero y se incluye en el estado de resultados integrales. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 14.

5. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), son valuados subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del período pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

6. Pasivos por contrato de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para rembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre porque un deudor específico incumple su obligación de pagos a su vencimiento, de acuerdo con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera se valúan inicialmente a su valor razonable y, si no es designado como FVTPL, posteriormente, se valúan al mayor de:

- El importe determinado de acuerdo con la IAS 37; y
- El importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

7. Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

- n. ***Instrumentos financieros derivados*** - La Entidad obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, contrata “SWAP” y “CAP”, que convierten su perfil de pago de intereses de variables a fijos. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Entidad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

La Entidad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el estado de posición financiera a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se recicla a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados. En las operaciones de cobertura con opciones compradas “CAP”, que establecen un techo a la tasa variable de la deuda, se considera como la parte efectiva de la cobertura al valor intrínseco de las opciones o importe que excede el techo fijado, la Entidad, para efectos de medición de efectividad, optó por excluir el valor del dinero en el tiempo (valor extrínseco) de las opciones, cuya fluctuación en valuación se reconoce en resultados.

La Entidad suspende la contabilidad de cobertura cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de cobertura en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se muestre satisfactoria y posteriormente no cumpliera con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad o pérdida integral en el capital contable se llevarán de manera proporcional a los resultados en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

Todos los instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura, en los casos en que no llegaran a cumplir con todos los requisitos que exige la normatividad, para efectos contables, se designan como de negociación. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en el estado de resultado integral.

- o. **Transacciones en moneda extranjera**– Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúen las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del período.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 3, la administración de la Entidad debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los importes de activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran como pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Las siguientes son las transacciones en las cuales la administración ha ejercido juicio profesional, en el proceso de la aplicación de las políticas contables y que tienen un impacto importante en los montos registrados en los estados financieros:

- La administración ha determinado no reconocer un margen de utilidad en los ingresos y costos por construcción. Dado que el monto de dichos ingresos y costos es sustancialmente igual y no hay impacto en la utilidad de la Entidad.
- La administración ha determinado reconocer un activo por rentabilidad garantizada ya que conforme al título de concesión, tiene el derecho de recibir mediante una fórmula preestablecida en dichos títulos la diferencia que existe entre la rentabilidad real, neta de impuestos, obtenida por la operación de dichas concesiones, contra la rentabilidad real garantizada, cuando esta última resulte mayor; dicho reconocimiento lo hace porque considera que será recuperable.

Las fuentes de incertidumbre clave en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado de posición financiera, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son como sigue:

- La Entidad tiene pérdidas fiscales por recuperar acumuladas, por las cuales ha evaluado su recuperabilidad concluyendo que es apropiado el reconocimiento de un activo por impuesto sobre la renta diferido.

- La Entidad realiza valuaciones de sus instrumentos financieros derivados que son contratados para mitigar el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés. Las operaciones que cumplen los requisitos de acceso a la contabilidad de cobertura se han designado bajo el esquema de flujo de efectivo. La Nota 14 describe las técnicas y métodos de valuación de los instrumentos financieros derivados.
- La Entidad revisa la estimación de la vida útil y método de amortización sobre sus activos intangibles por concesión (los cuales se describen en la Nota 3) al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Adicionalmente, al final de cada período, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro.
- La administración realiza una estimación para determinar y reconocer la provisión para solventar los gastos de mantenimiento mayor de las vías concesionadas, que afecta los resultados de los períodos que comprenden desde que las autopistas concesionadas están disponibles para su uso hasta que se realizan las obras de mantenimiento mayor.

5. Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos

Para propósitos de los estados financieros de flujo de efectivo, el efectivo, equivalentes de efectivo y fondos restringidos incluye efectivo y bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de posición financiera como sigue:

	2013	2012	2011
Efectivo	\$ 60,826,728	\$ 36,952,537	\$ 39,258,529
Equivalentes de efectivo (inversiones a la vista)	80,000,000	10,000,000	42,000,000
Fondos en fideicomiso restringidos ⁽¹⁾	<u>1,405,827,169</u>	<u>750,239,434</u>	<u>997,697,957</u>
	1,546,653,897	797,191,971	1,078,956,486
Menos porción a largo plazo de fondos en fideicomiso restringido	<u>(1,405,827,169)</u>	<u>(750,239,434)</u>	<u>(997,697,957)</u>
Total de efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos	<u>\$ 140,826,728</u>	<u>\$ 46,952,537</u>	<u>\$ 81,258,529</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, estas inversiones incluyen los recursos para fondos de reserva, de mantenimiento, y fondo concentrador integrantes del patrimonio fideicomitado de los siguientes fideicomisos: i) Fideicomiso de administración número 429, y ii) fondo para liberación de derecho de vía, éste último corresponde al patrimonio fideicomitado del fideicomiso de administración número 406; ambos fideicomisos fueron celebrados con Banco Invex, S. A.

Fondos en fideicomiso restringidos - Representan el efectivo y equivalentes de efectivo de los fideicomisos y se afectan con el cobro de los peajes neto de los gastos de operación y mantenimiento de la vía concesionada y dotaciones conforme a los Contratos de Crédito y Fideicomiso, vigentes. El uso de dichos fondos se encuentra restringido para el pago de la liberación del derecho de vía, construcción, operación y mantenimiento de la concesión y para el pago y garantía de la deuda de la Entidad.

Los saldos de los fideicomisos, se integran como sigue:

	2013	2012	2011
Fondo de reserva para el servicio de la deuda	\$ 516,390,124	\$ 646,555,517	\$ 714,602,021
Fondo para mantenimiento mayor	21,128,813	70,538,921	109,823,968
Fondo concentrador (Invex 429)	851,157,971	16,382,643	156,611,604
Fondo para liberación de derecho de vía	<u>7,950,261</u>	<u>7,562,353</u>	<u>7,460,364</u>
Total de fondos en fideicomisos del crédito	1,396,627,169	741,039,434	988,497,957
Fideicomiso Concesionaria Pac, S. A. de C. V. (CPac)	<u>9,200,000</u>	<u>9,200,000</u>	<u>9,200,000</u>
Total de fondos en fideicomisos a largo plazo	<u>\$ 1,405,827,169</u>	<u>\$ 750,239,434</u>	<u>\$ 997,697,957</u>

6. Impuestos por recuperar

	2013	2012	2011
Impuesto al valor agregado	\$ 108,968,659	\$ 280,193,583	\$ 136,435,981
Impuesto al activo	-	2,526,563	2,947,657
Impuesto a los depósitos en efectivo	44,578,395	28,584,264	57,756,104
Impuesto sobre la renta y IETU por recuperar	<u>10,827,146</u>	<u>6,493,685</u>	<u>3,402,584</u>
	<u>\$ 164,374,200</u>	<u>\$ 317,798,095</u>	<u>\$ 200,542,326</u>

7. Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados

	2013	2012	2011
Deudores diversos	\$ 2,810,484	\$ 1,610,164	\$ 7,037,729
Cuentas por cobrar por servicios de peaje (Telepass)	24,455,725	20,589,392	24,548,658
Depósitos en garantía	826,059	1,052,113	802,943
Seguros pagados por anticipado	<u>15,453,737</u>	<u>16,201,050</u>	<u>6,855,881</u>
	<u>\$ 43,546,005</u>	<u>\$ 39,452,719</u>	<u>\$ 39,245,211</u>

8. Inversión en concesión

La integración de la inversión en concesión es como sigue:

	2013	2012	2011
Inversión en infraestructura			
Obra civil terminada	\$ 22,260,853,906	\$ 21,970,226,440	\$ 21,001,960,897
Costo de préstamos capitalizados	<u>2,466,113,520</u>	<u>2,466,113,520</u>	<u>2,466,113,520</u>
	24,726,967,426	24,436,339,960	23,468,074,417
Amortización acumulada	<u>(1,711,087,132)</u>	<u>(1,427,007,289)</u>	<u>(775,842,765)</u>

	2013	2012	2011
Total de inversión en infraestructura	23,015,880,294	23,009,332,671	22,692,231,652
Rentabilidad garantizada ⁽¹⁾	<u>23,548,765,352</u>	<u>15,462,034,588</u>	<u>10,625,675,978</u>
Total inversión en concesión	<u>\$ 46,564,645,646</u>	<u>\$ 38,471,367,259</u>	<u>\$ 33,317,907,630</u>

Costo de adquisición	Inversión en infraestructura	Costo de préstamos capitalizados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 21,001,960,897	\$ 2,466,113,520	\$ 23,468,074,417
Adquisiciones	<u>968,265,543</u>	<u>-</u>	<u>968,265,543</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	21,970,226,440	2,466,113,520	24,436,339,960
Adquisiciones	<u>290,627,466</u>	<u>-</u>	<u>290,627,466</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 22,260,853,906</u>	<u>\$ 2,466,113,520</u>	<u>\$ 24,726,967,426</u>
Amortización acumulada	Inversión en infraestructura		
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ (775,842,765)		
Costo por amortización	<u>(651,164,524)</u>		
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ (1,427,007,289)		
Costo por amortización	<u>(284,079,843)</u>		
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ (1,711,087,132)</u>		

- (1) Representa la diferencia entre la rentabilidad garantizada a la que se tiene derecho en la concesión y la rentabilidad real de la misma de acuerdo al procedimiento establecido en la Nota 3c.

A continuación se presenta una descripción de la concesión de la Entidad:

I. Sistema Carretero del Oriente del Estado de México

Con fecha 25 de febrero de 2003, el GEM, en su carácter de concedente, otorgó una concesión a la Entidad (“Concesionario”) para la construcción, explotación, conservación y mantenimiento del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México (“El Sistema Carretero o Vía Concesionada”) que comprende los siguientes cuatro tramos o fases de la carretera:

- I. Fase I, integrada por la autopista de peaje ubicada entre la Autopista México-Querétaro y la Autopista Peñón-Texcoco, con longitud de 52 km. La construcción de esta fase inició en el cuarto trimestre de 2003 e inició operaciones comerciales en noviembre de 2005.
- II. Fase II, es la continuación al sur de la Fase I, con longitud de 38 km. y está integrada por tres tramos carreteros de peaje:
 - Sección 1, que es la continuación de la Fase I hacia el sur y enlaza dicho tramo en la Autopista Peñón-Texcoco y con longitud de 7 km, hasta la carretera Bordo-Xochiaca, para darle servicio a la región de Nezahualcóyotl. Este tramo entró en operación en diciembre de 2009.
 - Sección 2A, que comprende el tramo “Entronque Lago Nabor Carrillo a la Carretera Federal Los Reyes-Texcoco”, con longitud de 11 km. Este tramo entró en operación desde el día 29 de abril de 2011, conjuntamente con la Sección 2B.

- Sección 2B, que comprende el tramo de la Autopista Los Reyes-Texcoco a la Carretera Federal México-Puebla, con longitud de 20 km. Este tramo entró en operación desde el día 29 de abril de 2011, conjuntamente con la Sección 2A.
- III. Fase III, que enlaza la Fase I en Tultepec con la Autopista México-Querétaro y la Autopista Chamapa-Lechería, está integrada por dos tramos carreteros de peaje y constituye el enlace de la región norte del área metropolitana de la Ciudad de México con la región noroeste:
- Sección 1, que enlaza la Autopista Chamapa-Lechería con la Vialidad Mexiquense, con longitud de 9.4 km. Este tramo entró en operación en octubre de 2010.
 - Sección 2, que enlaza la Vialidad Mexiquense con la Fase I (Crucero Tultepec), con longitud de 10.6 km. Este tramo entró en operación en abril de 2011.
- IV. Fase IV, que enlaza la Autopista México-Puebla con los límites del estado de Morelos. La Entidad aún no ha comenzado a construir este tramo, lo que hará, según se establece en el Título de Concesión, cuando se alcancen los niveles de servicio previstos para la Autopista Federal 115 México-Cuatla y se estime que el aforo proyectado garantice la rentabilidad establecida en el título.

La vigencia original de la Concesión conforme al Título de Concesión era de 30 años, en su quinta modificación de fecha 14 de diciembre de 2012, se extendió el plazo de vigencia de la Concesión hasta el año 2051.

De conformidad con el artículo 17.42 del Código Administrativo del Estado de México, el plazo de vida de la concesión únicamente puede extenderse por un período máximo adicional al período originalmente otorgado. El título concesional establece que el mínimo de recursos propios de financiación que la Concesionaria tendrá que aportar en el proyecto correspondiente al 20% de fondos propios y el máximo de financiamiento corresponderá al 80%. La Concesionaria puede realizar las combinaciones de recursos que mejor le parezcan siempre y cuando se cumplan los porcentajes descritos. Lo anterior implica que es posible que la Concesionaria se endeude y disminuya los recursos propios hasta dejarlos en el mínimo exigido por el título de la concesión. Esta concesión otorga a la Concesionaria el derecho a recibir mediante fórmula preestablecida en el título de concesión, (determinada considerando el capital de riesgo que representa los recursos propios de financiación invertidos por la Concesionaria en el proyecto) la diferencia que existe entre la rentabilidad real, neta de impuestos, obtenida por la operación (rentabilidad real) contra la rentabilidad real garantizada cuando esta última resulte mayor. El reconocimiento del exceso de la rentabilidad garantizada sobre la rentabilidad real se realiza conforme la operación de la concesión y cuando se tiene certeza de que se van a recibir los beneficios económicos.

Los términos establecidos en la concesión son los que a continuación se señalan:

- a. **Objeto** - La concesión otorga el derecho a construir, operar, conservar, explotar y mantener la vía concesionada.
- b. **Vigencia** - El plazo de vigencia será de 30 años contados a partir de la fecha de otorgamiento del título de concesión, prorrogables, cuando por causas no imputables a la Entidad, se produjeran retrasos en el programa de obras, imposibilidad de operar la carretera, o modificaciones al proyecto y/o atraso, o se ejecuten obras adicionales que generen una sobreinversión; o bien, el flujo vehicular resultare inferior al previsto en la proyección de aforo y dicha prórroga fuera necesaria para alcanzar la recuperación de la inversión más el rendimiento previsto. El plazo de prórroga será determinado en función de los estudios técnicos y financieros que se realicen.

- c. **Tarifas** - La Entidad podrá aplicar en la operación de los tramos parciales del “Sistema Carretero del Oriente del Estado de México”, las cuotas de peaje que no excedan las tarifas máximas autorizadas. Las tarifas máximas iniciales constan en el título de concesión.

Con el producto de las tarifas que se cobren al usuario, la Entidad utilizará dichos recursos para distintos pagos en el siguiente orden:

- 1) El Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como las demás obligaciones fiscales federales, estatales o municipales que se generen por la operación del Sistema Carretero.
- 2) Una contraprestación al SAASCAEM por concepto de explotación operación y supervisión, que será del 0.5% (cero punto cinco por ciento) de los ingresos brutos tarifados que reciba mensualmente sin incluir IVA. Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 la contraprestación fue de \$10,526,760, \$9,474,121 y \$7,119,791 respectivamente.
- 3) Los gastos de operación y mantenimiento menor y mayor del sistema carretero.
- 4) Los gastos propios de la estructura financiera.
- 5) El capital de riesgo y la utilidad a que tiene derecho la concesionaria conforme al título de concesión. En caso de que los derechos al cobro de las cuotas de peaje sean afectados en fideicomiso o como fuente de pago o garantía a favor de terceros, se deberá mantener la prelación en la aplicación de recursos antes detallada.

Con fecha 16 de julio de 2004, se suscribió una primera modificación al título de concesión, cuyo objetivo primordial, fue reconocer la importancia de asegurar que en caso de que se presentara la terminación anticipada de la concesión, antes de la liquidación de los créditos o financiamientos, los derechos al cobro del peaje seguirán afectos al fideicomiso o fideicomisos que se constituyan para el cumplimiento de los financiamientos.

Con fecha 9 de septiembre de 2005, se firmó una segunda modificación al título de concesión, mediante la cual el SAASCAEM reconoció la sobre inversión producida en la Fase I, debido a que los retrasos en la liberación del derecho de vía y del programa de obra fueron por causas no imputables a la Entidad.

Con fecha 15 de junio de 2007, se suscribió una tercera modificación al Título de Concesión, mediante la cual se determinó lo siguiente:

- i. En la cláusula sexta del apartado D) de la citada tercera modificación, se amplía el plazo de la vigencia de la concesión hasta el año 2037.
- ii. Se determinó la remodelación del Camellón Central de Periférico Oriente y la construcción de obras en la Vialidad Metropolitana (Vía Mexiquense).
- iii. Se modificaron los montos a ejecutar para la obra civil y de algunos trazos de diversos tramos de la Fase II y III.

Con fecha 1 de octubre de 2007, se suscribió una cuarta modificación al Título de Concesión, en el cual los derechos de cobro de peaje al o a los fideicomisos que en su caso se constituyan, subsistirán incluyendo cualesquier refinanciamientos que se realicen durante la vigencia del Título de Concesión, aún en caso de terminación anticipada.

Con fecha 7 de agosto de 2009, se suscribió el acuerdo 01/2009 al Título de Concesión, en el cual la Entidad se obliga a comprar maquinaria especializada para la gestión del tráfico hasta por \$500,000,000 y a realizar obras adicionales por hasta \$350,000,000. Dichas cantidades serán reconocidas como parte de la inversión; a la fecha de este informe el importe acumulado por la compra de maquinaria especializada es por \$485,415,168 y por obras adicionales \$ 329,064,136.

Con fecha 14 de diciembre de 2012, se suscribió una quinta modificación al Título de Concesión, en la cual se amplía la vigencia de la Concesión hasta el 31 de diciembre del 2051, se permite un incremento de hasta 6% en términos reales a la tarifa autorizada del 2013 al 2021, con excepción del 2015 y 2017 donde el incremento máximo autorizado es 4%. De manera adicional, se considera una contraprestación de \$58,000,000, en favor del Gobierno del Estado de México, a la fecha de este informe el monto acumulado pagado por la contraprestación es por \$ 56,250,000. Por último, el Gobierno del Estado de México introduce el sistema de verificación de aforo vehicular “SIVA” el cual establece el cobro de 54 centavos de peso por cruce, el cual se incorpora a la tarifa máxima autorizada.

- d. **Fideicomiso irrevocable número 429** - Con fecha 7 de octubre de 2004, y en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de financiamiento, la Entidad celebró en calidad de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, contrato de fideicomiso irrevocable número 429, con Banco Invex, S. A., como institución fiduciaria y BBVA Bancomer, S. A., Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. (“BANOBRAS”) y el Instituto de Crédito Oficial (“ICO”) como fideicomisarios en primer lugar, mismo que tiene por objeto fiduciario principal el de administrar la totalidad de los recursos derivados de la explotación de la concesión, así como de los demás recursos de la vía concesionada, hasta la liquidación de dicho financiamiento y extinción. La Entidad se obliga a afectar en el fideicomiso la totalidad de las cantidades resultantes de la explotación de la concesión, las que serán administradas en los términos establecidos en el contrato de financiamiento y en el contenido clausular de dicho contrato de fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2013, los fideicomitentes, los fideicomisarios en primer lugar y el fiduciario, han celebrado cinco convenios modificatorios al contrato de fideicomiso original. En los cuales prevalecen las afectaciones al patrimonio del Fideicomiso:

- i. El derecho de la Entidad a los recursos del Crédito Subordinado (ver Nota 12 c).
- ii. El derecho de disposición de la Entidad respecto de los recursos del Crédito Subordinado.
- iii. Los recursos provenientes del Contrato de Apoyo Subordinado, aportados directamente por Obrascon Huarte Lain, S. A. y OHL Concesiones, S.A.U., en ambos casos, conforme a lo establecido en el contrato de Apoyo subordinado.

El fideicomiso debe jerarquizar el uso de los recursos de su patrimonio y destinarlo al pago de sus obligaciones que se indican con la siguiente prelación:

- i. Transferir diariamente del fondo concentrador al fondo de IVA las cantidades que reciba por concepto de IVA correspondiente a los ingresos de peaje y demás ingresos que perciba con motivo de la explotación del tramo carretero.
- ii. Pagos de impuestos de ISR, y en su caso, del IETU, originados por la operación y explotación del tramo carretero.
- iii. Retener en el fondo concentrador el 0.5% de los ingresos de peaje, excluyendo el IVA para pago de la contraprestación al SAASCAEM.
- iv. Retener en el fondo concentrador las cantidades necesarias para efectuar los pagos de honorarios fiduciarios, comisión del banco agente, honorarios y gastos al ingeniero independiente, honorarios y gastos al auditor, al asesor de seguros, así como cualquier otro gasto exigible que sea del conocimiento y autorización del comité técnico del fideicomiso.
- v. Transferir, mensualmente, del fondo concentrador a la cuenta bancaria que la Concesionaria indique, el monto autorizado conforme al Programa de Operación y Mantenimiento Menor.
- vi. Transferir, al final de cada ejercicio fiscal, del Fondo Concentrador al fondo de impuestos los recursos necesarios para el pago del ISR y en su caso, IETU del ejercicio.
- vii. Transferir mensualmente recursos del Fondo Concentrador al fondo de mantenimiento mayor y extraordinario el equivalente a un doceavo de la cantidad necesaria para mantener el nivel requerido conforme al Programa de Mantenimiento Mayor y extraordinario.
- viii. Transferir mensualmente del Fondo Concentrador las cantidades para llevar a cabo el pago del servicio de la deuda del crédito.
- ix. Transferir mensualmente del Fondo Concentrador al Fondo de Amortización del Principal la cantidad equivalente a una sexta parte del monto total de la amortización semestral de principal del crédito inmediata siguiente.
- x. Transferir mensualmente los recursos remanentes de los incisos anteriores al fondo de reserva el equivalente a una doceava parte hasta cumplir con las cantidades requeridas en el numeral seis de la Cláusula décima del contrato de fideicomiso.
- xi. Transferir trimestralmente, una vez aplicado el efectivo fideicomitado, los recursos remanentes de esta prelación al fondo preventivo. Una vez finalizado el período de disposición de los créditos, las cantidades remanentes serán transferidas de forma anual.

- e. **Fideicomiso de administración para pago del costo de liberación del derecho de vía** - Con fecha 14 de mayo de 2004, y en cumplimiento de sus obligaciones derivadas de las bases generales de concurso y la concesión, la Entidad constituyó, en calidad de fideicomitente, el fideicomiso de administración, número 406, con Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, como institución fiduciaria, mismo que tiene por objeto fiduciario principal el de administrar y pagar el costo de Liberación del Derecho de Vía (“LDV”), hasta los montos en que la Entidad se encuentra obligada en los términos del Programa de Liberación de Derecho de Vía del Título de Concesión relacionados con la Vía Concesionada.

Para dar cumplimiento a los fines del fideicomiso se tiene las siguientes obligaciones:

- i. Recibir y conservar en propiedad fiduciaria: (i) la Aportación Inicial, (ii) las aportaciones futuras al patrimonio, (iii) aquellos derechos que se deriven del cumplimiento de los fines del presente fideicomiso, para destinar dichos recursos y/o derechos al cumplimiento de los fines de este fideicomiso;
- ii. Invertir los recursos fideicomitados;
- iii. De acuerdo a las instrucciones que por escrito reciba del Comité Técnico con cargo al patrimonio del fideicomiso hasta donde baste y alcance, las obligaciones a cargo del Fideicomitente, derivadas del contrato que celebró con la empresa denominada Consultoría de Desarrollo Integral, S. A. para realizar las gestiones de la liberación del Derecho de Vía;
- iv. Liquidar, previa instrucción escrita del Comité Técnico, las Indemnizaciones y/o Contraprestaciones a cargo del Gobierno del Estado de México, por concepto de la liberación de Derecho de Vía, del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México, hasta por los montos previstos en el Programa de Liberación de Derecho de Vía, mediante depósito en cuenta de cheques cuenta de cheques o mediante cheque de caja en favor del beneficiario designado en dicha instrucción;
- v. De acuerdo a las instrucciones que por escrito reciba del Comité Técnico con cargo al patrimonio del fideicomiso, hasta donde baste, entregar las cantidades de dinero que el Comité Técnico indique con la finalidad de que se realicen los pagos a las personas físicas y/o morales; asesores o personal necesario para llevar a cabo actividades de gestión, negociación o supervisión de la liberación del Derecho de Vía.

Los saldos de los fondos en los citados fideicomisos, representan el efectivo restringido para su uso exclusivo del desarrollo y mantenimiento de la concesión y garantía de pago de la deuda de la Entidad, como se muestran en la Nota 5.

- f. **Derechos** - La Entidad durante el plazo de concesión, tiene derecho a recuperar su inversión total más una tasa interna de retorno (TIR) del 10% real anual, considerando como inversión, el capital de riesgo. En caso de que la Entidad acredite que por causas no imputables a ésta no ha recuperado su inversión más el rendimiento previsto, se otorgará la prórroga correspondiente, conforme a la cláusula tercera del título de concesión (ver Nota 3.c).
- g. **Transmisión de la concesión** - La Entidad no podrá ceder o gravar, parcial o totalmente los derechos derivados de la Concesión o de los bienes afectos a la explotación del Sistema Carretero, sin autorización previa y por escrito de la Secretaría de Comunicaciones, excepto los derechos al cobro de peaje, los cuales podrán cederse, en su caso, cuando reúnan las condiciones legales aplicables y bajo la responsabilidad exclusiva de la Entidad.
- Bajo ninguna circunstancia se podrá gravar los bienes del dominio público objeto de la concesión.
- h. **Recuperación anticipada** - Si durante la vigencia de la concesión, la Entidad recupera su inversión y la utilidad prevista así como ha cubierto la totalidad de los créditos suscritos para la realización del Sistema, podrá continuar con la titularidad de la concesión hasta el plazo originalmente pactado, pagando una contraprestación que resulte conveniente al Estado.

- i. **Rescate** - La Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México podrá en todo tiempo recuperar anticipadamente la concesión, por causas de utilidad o interés público y devolverá a la Entidad en un plazo de noventa días su inversión y utilidad total calculada conforme al título de concesión.

9. Operaciones discontinuadas

Con fecha 31 de julio del 2013, la Entidad celebró contrato de compra venta con OHL México de 49 acciones ordinarias nominativas de la Serie I, debidamente suscritas, pagadas y exhibidas de la tenencia accionaria de su subsidiaria SECONMEX, con valor nominal de \$1,000, cada una. Como contraprestación por la enajenación OHL México paga a la Entidad, la cantidad de \$560,000, por cada acción, con un valor total de \$27,440,000.

Al 31 de julio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la inversión en acciones representaba la tenencia de la Entidad del 98% de las acciones comunes del capital social de SECONMEX, cuya actividad principal es la prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos a partes relacionadas.

El estado de posición financiera y el estado de resultados condensados dictaminados de la compañía subsidiaria son:

	Fecha de venta	2012	2011
Estado de situación financiera:			
Activo total	\$ 97,342,084	\$ 82,795,446	\$ 64,378,786
Pasivo total	(69,028,207)	(72,797,047)	(49,919,371)
Capital contable	(28,313,877)	(9,998,399)	(14,459,415)
Estado de resultados:			
Ingresos ⁽¹⁾	\$ 253,078,350	\$ 367,532,890	\$ 291,278,475
Costos y gastos	(245,056,131)	(358,540,510)	(283,661,605)
Impuestos a la utilidad	<u>(2,575,518)</u>	<u>(5,068,546)</u>	<u>(2,349,411)</u>
Utilidad neta	<u>\$ 5,446,701</u>	<u>\$ 3,923,834</u>	<u>\$ 5,267,459</u>

(1) La totalidad de los ingresos son por operaciones realizadas con partes relacionadas.

Las reclasificaciones al estado de posición financiera y el estado de resultados de la entidad fueron poco importantes.

10. Mobiliario y equipo y otros

	2013	2012	2011
Equipo de transporte	\$ 2,239,707	\$ 2,361,259	\$ 2,989,948
Equipo de cómputo	3,182,094	3,174,704	3,109,982
Maquinaria y equipo	2,018,450	-	-
Mobiliario y equipo de oficina	1,836,395	1,849,619	1,849,619
Equipo de señalización	3,540,722	3,540,722	3,540,722
Equipo de energía eléctrica	234,169	234,169	234,169
Gastos de instalación en locales arrendados	<u>4,218,211</u>	<u>4,218,211</u>	<u>4,218,211</u>
	17,269,748	15,378,684	15,942,651
Depreciación y amortización acumulada	<u>(10,307,333)</u>	<u>(8,315,407)</u>	<u>(7,238,766)</u>
	<u>\$ 6,962,415</u>	<u>\$ 7,063,277</u>	<u>\$ 8,703,885</u>

11. Cuentas por pagar a acreedores, impuestos y depósitos en garantía

	2013	2012	2011
Acreedores diversos	\$ 208,558,085	\$ 145,638,635	\$ 26,550,038
Impuestos por pagar	67,692	53,243	30,802
Depósitos en garantía	<u>11,897,703</u>	<u>11,867,491</u>	<u>11,349,882</u>
	<u>\$ 220,523,480</u>	<u>\$ 157,559,369</u>	<u>\$ 37,930,722</u>

12. Deuda a largo plazo

	2013	2012	2011
Notas Senior Garantizadas	\$ 6,618,266,101	\$ -	\$ -
Notas Senior Garantizadas cupon Zero	1,017,115,637	-	-
Crédito con Goldman Sachs Bank	5,919,591,580	-	-
Crédito sindicado Tramo "A" (b.)	-	5,820,000,000	5,940,000,000
Crédito sindicado Tramo "B" (b.)	-	6,324,500,000	6,467,500,000
Crédito subordinado (c.)	-	2,310,175,341	2,040,061,097
Intereses por deuda bancaria	33,967,024	3,640,000	109,497,820
Gastos de formalización de deuda- neto	<u>(74,540,666)</u>	<u>(359,623,318)</u>	<u>(405,289,291)</u>
	13,514,399,676	14,098,692,023	14,151,769,626
Porción circulante de la deuda a largo plazo	-	(269,500,000)	(263,000,000)
Porción circulante de intereses por deuda a largo plazo	(33,967,024)	(3,640,000)	(109,497,820)
Porción circulante de gastos de formalización de deuda	<u>-</u>	<u>44,826,261</u>	<u>45,665,974</u>
	<u>\$ 13,480,432,652</u>	<u>\$ 13,870,378,284</u>	<u>\$ 13,824,937,780</u>

- a. El 18 de diciembre de 2013, la Entidad, realizó una emisión de Notas Senior como sigue:
- a. Notas Senior Garantizadas denominadas en Unidades de Inversión (UDIS) (Notas UDI) por un monto total de 1,633,624,000 UDIS a la tasa de interés del 5.95%, con vencimiento el 15 de diciembre de 2035, amortizables semestralmente los días 15 de junio y 15 de diciembre a partir del año 2028. Los intereses se acumularán a partir del 18 de diciembre de 2013. Las Notas Senior Garantizadas denominadas en Unidades de Inversión (UDIS) (Las Notas UDI) se ofrecen con un descuento basado en su monto principal al vencimiento. El descuento de la emisión es la diferencia entre el precio pactado en la emisión y el monto a valor presente a flujos descontados de dicho monto principal a la fecha de vencimiento. El descuento se determinó a partir del 18 de diciembre de 2013.
 - b. Notas Senior Garantizadas cupón cero (Notas Cupón Cero) denominadas en UDIS por un monto total de 2,087,278,000 UDIS, con vencimiento el 15 de diciembre de 2046, amortizables semestralmente los días 15 de junio y 15 de diciembre a partir del año 2035. Las Notas Cupón Cero se ofrecen con un descuento basado en su monto principal al vencimiento y no acumularán intereses. El descuento de la emisión es la diferencia entre el precio pactado en la emisión y el monto a valor presente a flujos descontados de dicho monto principal a la fecha de vencimiento. El descuento se determinó a partir del 18 de diciembre de 2013.

Las Notas se ofrecen dentro de los Estados Unidos de América a los compradores institucionales calificados de acuerdo a la Regla 144A de la Ley de Valores de 1933 y las modificaciones correspondientes (la “Ley de Valores”) y fuera de los Estados Unidos a las personas sin nacionalidad estadounidense en base a la Regla S de dicha Ley de Valores.

La Entidad tiene la opción de redimir una porción de o todas las Notas en cualquier momento por un precio de redención igual a los montos de rescate aplicables y descritos en la oferta. Como parte de esta operación, la Entidad obtuvo una línea de crédito con Goldman Sachs Bank USA, por la cantidad de \$6,465,000,000 pagadera en un plazo de 14 años con vencimiento en el año 2027. El crédito bancario se obtuvo a descuento, el monto del descuento se determina como la diferencia entre el valor contractual del crédito y el valor presente de los flujos recibidos por dicho contrato.

Adicionalmente, Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R. L. de C. V., (“OPI”) realizó un contrato de crédito con Goldman Sachs International “Contrato de Préstamo de HoldCo” por el monto de US\$300,000,000; dichos fondos se utilizarán para; (i) realizar una aportación de capital o un préstamo entre partes relacionadas para que la Entidad pueda repagar una porción del financiamiento existente, (ii) cubrir los costos relacionados con la transacción, y (iii) en caso de que sea necesario, financiar el servicio de la deuda de la cuenta de reserva proporcionada bajo el acuerdo de fideicomiso de HoldCo para garantizar el pago. El Contrato de Préstamo de HoldCo terminará en diciembre de 2015.

La Entidad utilizará los fondos netos generados por la venta de las Notas y cualquier monto desembolsado bajo la Línea de Crédito y del Contrato de Préstamo de HoldCo que serán aportados por OPI para; (i) repagar el Financiamiento Existente, (ii) pagar los costos generados por la cancelación de todos los instrumentos financieros derivados que deberán terminarse como resultado del reembolso de financiamiento existente, así como los costos asociados con dichos pagos o cancelaciones, (iii) financiar ciertas cuentas de reserva, y (iv) ciertos costos y gastos relacionados con la emisión de las Notas, la ejecución de la línea de crédito a plazo y los desembolsos correspondientes (colectivamente, Transacción de Refinanciamiento).

La nueva estructura de deuda de la Concesionaria cuenta con un perfil de amortización de principal que se alinea en términos de plazo a la vigencia de la concesión, los vencimientos a largo plazo de la deuda son como sigue:

Notas Senior Garantizadas denominadas en Unidades de Inversión (UDIS)

Año	Porcentaje	Importe UDIS
2028	8.33%	136,080,879
2029	9.17%	149,803,321
2030	10.31%	168,426,634
2031	12.03%	196,524,967
2032	13.37%	218,415,529
2033	14.40%	235,241,856
2034	16.19%	264,483,726
2035	16.20%	<u>264,647,088</u>
Total	100.00%	<u><u>1,633,624,000</u></u>

Notas Senior Garantizadas cupón cero (Las Notas Cupón Cero)

Año	Porcentaje	Importe UDIS
2035	2.19%	45,711,388
2036	7.32%	152,788,750
2037	7.33%	152,997,477
2038	7.98%	166,564,784
2039	8.42%	175,748,808
2040	8.53%	178,044,813
2041	8.74%	182,428,097
2042	8.97%	187,228,837
2043	9.29%	193,908,126
2044	9.73%	203,092,149
2045	9.95%	207,684,161
2046	11.55%	<u>241,080,609</u>
Total	100.00%	<u><u>2,087,278,000</u></u>

Crédito Bancario Goldman Sachs Bank USA

Año	Porcentaje	Importe Pesos
2018	4.45%	\$ 287,692,500
2019	5.96%	385,314,000
2020	6.97%	450,610,500
2021	6.96%	449,964,000
2022	7.03%	454,489,500
2023	10.98%	709,857,000
2024	14.01%	905,746,500
2025	13.96%	902,514,000
2026	14.00%	905,100,000
2027	15.68%	<u>1,013,712,000</u>
Total	100.00%	<u><u>\$ 6,465,000,000</u></u>

Estos instrumentos de deuda y créditos incluyen cláusulas restrictivas entre las que se encuentran la prohibición de fusionarse o escindirse sin previa autorización de las instituciones acreedoras, modificar su tenencia accionaría y estatutos sociales sin expreso consentimiento de las mismas, cambio de giro, disolución, garantizar con sus bienes algún financiamiento adicional; así como el cumplimiento de ciertas obligaciones de hacer, entre las que destacan las siguientes:

- Cumplir con las obligaciones de pago derivadas del crédito.
- Presentar estados financieros trimestrales.
- Presentar estados financieros anuales auditados por contador público independiente.
- Proporcionar constancia suscrita por el responsable del área de finanzas haciendo constar que a la fecha de los estados financieros la Entidad se encuentra en cumplimiento de todas sus obligaciones bajo este crédito.
- Calcular y mantener un ratio mínimo de cobertura para servicio a la deuda.
- Notificar por escrito cualquier efecto material adverso o causa de vencimiento anticipado prevista en el contrato, así como causa de revocación, rescate u otro vencimiento anticipado; incumplimiento de obligaciones de la acreditada, litigio y/o conflicto laboral.
- Mantener en vigor, obtener o renovar las licencias, autorizaciones y aprobaciones que actualmente o en el futuro se requieran para permitir el cumplimiento de sus obligaciones conforme dicho contrato de crédito y contratos del proyecto.
- Operar diligentemente el proyecto, en estricto apego al título de Concesión.
- Mantener vigentes las pólizas de seguros establecidas en la Concesión y en el análisis de riesgos.
- Pagar puntualmente los adeudos fiscales que se generen por la operación y explotación del sistema carretero.
- Mantener libros y registros contables apropiados de acuerdo a las Normas de Información Financiera Mexicanas por la operación y explotación del sistema carretero.
- Permitir al banco agente y/o las instituciones acreedoras visitar, inspeccionar sus empresas y solicitar datos o documentos relacionados con el crédito, cuando así lo requieran.
- Cubrir con rembolsar directamente o a través del fideicomiso, cualquier gasto razonable relacionado con el presente contrato.

b. Crédito sindicado

Con fecha 23 de junio de 2009, la Entidad obtuvo un refinanciamiento de su deuda, por lo que celebró un contrato de crédito simple por \$12,500,000,000 (valor nominal) mediante préstamo sindicado el cual fue dividido en Tramo "A" \$6,000,000,000 y Tramo "B" \$6,500,000,000. En el tramo A participan Banco BBVA Bancomer, S. A. con \$2,200,000,000; Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (Banobras) con \$3,000,000,000 y Banco del Norte, S. A. (Banorte) con \$800,000,000. En el Tramo B, participan Banco BBVA Bancomer, S. A. con \$300,000,000; Banobras con \$1,500,000,000 Banorte con \$1,200,000,000 Instituto de Crédito Oficial (ICO) con \$1,875,000,000 y Banco Santander, S. A. (Santander) con \$1,625,000,000.

Destino de los recursos:

Tramo "A" \$6,000,000,000:

Al 18 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 2011 los recursos del tramo A han sido dispuestos en su totalidad y se han destinado al pago anticipado del total del crédito simple que por esta misma cantidad la Entidad tenía contratado con fecha 20 de octubre de 2008, con Bancomer, Banobras y Banorte.

Tramo "B" \$6,500,000,000:

Será en varias disposiciones conforme a la siguiente prelación:

- i. El pago de cualquier gasto pagadero bajo el crédito simple sindicado con motivo del pago anticipado del mismo.
- ii. El pago de las inversiones adicionales realizadas y por realizar de las Fases I, II y III del Sistema, así como de las correspondientes al Camellón Central y Vialidad Mexiquense.
- iii. Gastos pre-operativos del proyecto.
- iv. Pago de los intereses devengados bajo el "Tramo B" del crédito desde la fecha de la primera disposición del tramo B del crédito y hasta la fecha programada de entrada en funcionamiento comercial de las Fases II y III del sistema, lo que ocurra al último.
- v. El pago de las comisiones y su IVA por la obtención del crédito.
- vi. Gastos de estructuración del contrato.

Al 18 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 2011, se habían dispuesto los \$6,500,000,000 del total del crédito Tramo B.

El importe máximo del crédito otorgado a la Entidad por los tramos A y B asciende a \$12,500,000,000, Al 18 de diciembre de 2013, se habían dispuesto \$12,500,000,000 de los cuales se habían amortizado \$490,250,000 realizándose de la siguiente manera \$30,000,000 en 2010, \$62,500,000 en el 2011, \$263,000,000 en el 2012 y \$134,750,000 en 2013. Al 18 de diciembre de 2013 se liquidaron dichos préstamos con los recursos obtenidos de la emisión de las Notas Senior Garantizadas y crédito bancario con Goldman Sachs Bank.

El pago del crédito deberá realizarse en un plazo de 15 años, el tramo "A" a partir del 30 de junio de 2010 mediante 29 exhibiciones y el tramo "B" a partir del 30 de junio del 2011 en 27 exhibiciones, ambos por los montos resultantes de aplicar al crédito dispuesto, los porcentajes establecidos en el contrato. Este financiamiento devenga intereses sobre el saldo insoluto del crédito dispuesto, con base en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") a 28 días más ciertos puntos porcentuales adicionales, o sobretasas, que varían durante la vigencia del financiamiento.

Al 31 de diciembre del 2013, este crédito fue liquidado anticipadamente.

c. Crédito subordinado

Con fecha 14 de diciembre de 2010, la Entidad celebró con Banobras en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso 1936, denominado Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), un contrato de apertura de crédito simple subordinado por importe máximo de \$2,000,000,000 estructurado en un único tramo.

Destino de los recursos:

- i) La acreditada destinara la primera disposición del crédito subordinado al pago de; (i) las comisiones por apertura y por ingeniería financiera derivadas del contrato y el IVA correspondiente, (ii) los gastos y costos derivados de la contratación del Contrato de Derivado del Crédito subordinado.
- ii) La segunda disposición del crédito subordinado será destinada; (i) al pago a la acreditada, de las inversiones realizadas con motivo de la construcción del proyecto, (ii) al pago de los intereses generados bajo el crédito subordinado durante el período de construcción y (iii) al pago de la comisión por saldos no dispuestos.
- iii) La tercera y subsecuentes disposiciones del Crédito Subordinado serán destinadas; (i) al pago de las inversiones por realizarse con motivo de la construcción del proyecto; (ii) al pago de los intereses generados bajo el Crédito Subordinado durante el período de construcción y (iii) al pago de la comisión al pago de la comisión por saldos no dispuestos.

El pago del crédito subordinado incluyendo principal e intereses se realizará mediante amortizaciones, calculadas en función del ratio de cobertura para el servicio de deuda (RCSD) el cual se obtiene de dividir el flujo de caja generado en un período determinado entre el servicio de deuda del crédito preferente devengado en el mismo período; dicho servicio de deuda comprende la suma de los importes totales, principal, intereses y las comisiones que deba pagar la Entidad en virtud del contrato de crédito preferente, más los importes que deba pagar en virtud del contrato de derivado del crédito preferente menos los importes que reciba en virtud de ese último contrato. Dichas amortizaciones serán pagadas con el efectivo disponible en el Fondo preventivo, aplicando los porcentajes establecidos en el contrato de crédito, según corresponda al factor de RCSD obtenido en el período de pago. La Entidad no deberá tener pendiente de pago ninguna parte del principal del crédito subordinado y demás accesorios del mismo, al 15 de diciembre de 2026.

La tasa de interés que devenga es la tasa THIE a 28 días más un margen financiero que significa la aplicación de 1.75 puntos porcentuales anuales adicionales a las sobretasas que se mencionan a continuación:

- Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“THIE”) a 28 días más 2.75 puntos porcentuales desde la fecha de primer disposición y hasta el 31 de diciembre de 2010.
- La “THIE” a 28 días más 3.00 puntos porcentuales en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.
- La “THIE” a 28 días más 3.25 puntos porcentuales en el período comprendido del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013.
- La “THIE” a 28 días más 3.50 puntos porcentuales en el período comprendido del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015.
- La “THIE” a 28 días más 3.75 puntos porcentuales en el período comprendido del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017.
- La “THIE” a 28 días más 4.00 puntos porcentuales en el período comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019.
- La “THIE” a 28 días más 4.25 puntos porcentuales en el período comprendido del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021.
- La “THIE” a 28 días más 4.50 puntos porcentuales en el período comprendido del 1 de enero de 2022 y hasta el pago total del crédito.

Al 18 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo por pagar es de \$2,606,848,514, \$2,310,175,341 y \$2,040,061,097, respectivamente, del total del crédito subordinado, de los cuales \$2,000,000,000 corresponden al monto máximo autorizado y \$606,848,514, \$310,175,341 y \$40,061,097, respectivamente a la capitalización de intereses considerado en el clausulado del Contrato de crédito Subordinado.

Estos créditos incluye cláusulas restrictivas entre las que se encuentran la prohibición de fusionarse o escindirse sin previa autorización de las instituciones acreedoras, modificar su tenencia accionaría y estatutos sociales sin expreso consentimiento de las mismas, cambio de giro, disolución, garantizar con sus bienes algún financiamiento adicional; así como el cumplimiento de ciertas obligaciones de hacer, entre las que destacan las siguientes:

- Cumplir con las obligaciones de pago derivadas del crédito.
- Presentar estados financieros trimestrales.
- Presentar estados financieros anuales auditados por contador público independiente.
- Proporcionar constancia suscrita por el responsable del área de finanzas haciendo constar que a la fecha de los estados financieros la Entidad se encuentra en cumplimiento de todas sus obligaciones bajo este crédito.
- Notificar por escrito cualquier efecto material adverso o causa de vencimiento anticipado prevista en el contrato, así como causa de revocación, rescate u otro vencimiento anticipado; incumplimiento de obligaciones de la acreditada, litigio y/o conflicto laboral.
- Mantener en vigor, obtener o renovar las licencias, autorizaciones y aprobaciones que actualmente o en el futuro se requieran para permitir el cumplimiento de sus obligaciones conforme dicho contrato de crédito y contratos del proyecto.
- Operar diligentemente el proyecto, en estricto apego al título de Concesión.

- Mantener vigentes las pólizas de seguros establecidas en la concesión y en el análisis de riesgos.
- Pagar puntualmente los adeudos fiscales que se generen por la operación y explotación del sistema carretero.
- Mantener libros y registros contables apropiados de acuerdo a las Normas de Información Financiera Mexicanas por la operación y explotación del sistema carretero.
- Permitir al banco agente y/o las instituciones acreedoras visitar, inspeccionar sus empresas y solicitar datos o documentos relacionados con el crédito, cuando así lo requieran.
- Cubrir con rembolsar directamente o a través del fideicomiso, cualquier gasto razonable relacionado con el presente contrato.

Al 18 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad ha cumplido todas las obligaciones anteriores y el crédito ha sido liquidado anticipadamente.

La valuación de la TIEE y la UDI, vigente a la fecha de los estados financieros, fue como sigue:

	2013	2012	2011	27/06/2014
TIEE a 28 días	3.7950%	4.8475%	4.8035%	3.8084%
UDIS	5.058731	4.874624	4.691316	5.142629

13. Provisión para mantenimiento mayor

Al 31 de diciembre, la provisión que tiene la Entidad a largo plazo es por mantenimiento mayor de las vías concesionadas, la cual se integra como sigue:

Saldo al cierre del 31 de diciembre de 2011	\$ 26,691,959
Adiciones	209,242,806
Aplicaciones	<u>(100,907,946)</u>
Saldo al cierre del 31 de diciembre de 2012	<u>135,026,819</u>
Adiciones	246,448,514
Aplicaciones	<u>(215,172,261)</u>
Saldo al cierre del 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 166,303,072</u>

14. Instrumentos financieros

a. Administración del riesgo de capital

La capacidad de la Entidad para continuar operaciones en su actual concesión depende de que logre invertir capital y obtener financiamiento, según se requiere en términos de su concesión.

Los incrementos en los costos de construcción o los retrasos, incluyendo retrasos en la liberación de derechos de vía, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para cumplir con los calendarios previstos en su concesión y tener un efecto negativo en sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación.

La Entidad está expuesta a los riesgos relacionados con la construcción, operación y mantenimiento de sus proyectos.

La administración de la Entidad revisa la estructura de capital. Como parte de esta revisión, considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. El índice de endeudamiento al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 se muestra a continuación:

- Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente:

	2013	2012	2011
Deuda ⁽ⁱ⁾	\$ 13,514,399,676	\$ 14,098,692,023	\$ 14,151,769,626
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomisos	<u>(1,546,653,897)</u>	<u>(797,191,971)</u>	<u>(1,078,956,486)</u>
Deuda neta	<u>\$ 11,967,745,779</u>	<u>\$ 13,301,500,052</u>	<u>\$ 13,072,813,140</u>
Capital contable ⁽ⁱⁱ⁾	<u>\$ 19,155,643,155</u>	<u>\$ 14,411,449,917</u>	<u>\$ 12,089,349,488</u>
Índice de deuda neta a capital contable	<u>62.47%</u>	<u>92.29%</u>	<u>108.13%</u>

(i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados), como se describe en la Nota 12 y 14.

(ii) El capital contable incluye todas las reservas y el capital social de la Entidad que son administrados como capital.

b. *Políticas contables significativas*

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la Nota 3.

c. *Categorías de instrumentos financieros*

	2013	2012	2011
Activos financieros			
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomisos restringidos	\$ 1,546,653,897	\$ 797,191,971	\$ 1,078,956,486
Rentabilidad garantizada	23,548,765,352	15,462,034,588	10,625,675,978
Préstamos y cuentas por cobrar:			
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,006,704	5,712,517	4,288,271
Otras cuentas por cobrar	27,226,209	22,199,556	31,586,387
Instrumentos financieros derivados	-	11,878,717	59,531,867
Pasivos financieros			
Pasivos financieros a costo amortizado:			
Deuda a corto plazo	33,967,024	228,213,739	326,831,846
Deuda a largo plazo	13,480,432,652	13,870,378,284	13,824,937,780
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	208,558,085	145,638,635	26,550,038
Cuentas y documentos por pagar a partes relacionadas	9,589,831,302	5,479,914,809	4,200,683,646
Instrumentos financieros derivados	-	2,092,071,083	1,759,287,268

Los activos y pasivos de la Entidad están expuestos a diversos riesgos económicos que incluyen riesgos financieros de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

d. ***Objetivos de la administración del riesgo financiero***

El área de finanzas de la Entidad realiza y supervisa los riesgos financieros relacionados con las operaciones a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de precios, riesgo en las tasas de interés y riesgos cambiarios), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez.

La política de control interno de la Entidad establece que la contratación de crédito y de los riesgos involucrados en los proyectos requiere el análisis colegiado por los representantes de las áreas de finanzas, jurídico, administración y operación, en forma previa a su autorización. Dentro de dicho análisis se evalúa también el uso de derivados para cubrir riesgos del financiamiento. Por política de control interno, la contratación de derivados es responsabilidad de las áreas de finanzas y administración de la Entidad una vez concluido el análisis mencionado.

La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias. Se utilizan instrumentos financieros derivados para cubrir ciertas exposiciones a los riesgos financieros de operaciones reconocidas en el estado de situación financiera (activos y pasivos reconocidos). Los instrumentos financieros derivados que se contratan pueden ser designados para fines contables de cobertura o de negociación, sin que esto desvíe su objetivo de mitigar los riesgos a los que está expuesta la Entidad en sus proyectos.

e. ***Riesgo de mercado***

Las actividades de la Entidad la exponen principalmente a riesgos financieros de precio, de tasas de interés y cambiarios.

Los análisis de sensibilidad que se presentan, consideran que todas las variables se mantienen constantes, excepto por aquellas en las que se muestra la sensibilidad.

Administración del riesgo de precios

La Entidad está expuesta a riesgos de precios, principalmente por los costos de mantenimiento de las autopistas que están vinculados a los precios internacionales del petróleo.

Por otro lado, los peajes que cobra la Entidad están regulados y se ajustan en base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor en México (INPC).

La Entidad considera que su exposición a riesgo de precio es poco significativa, debido a que en el caso de no ser recuperada la inversión con las tasas establecidas, es muy factible el que se pueda renegociar tanto el plazo de la concesión como las tarifas.

Administración del riesgo cambiario

La Entidad está expuesta a riesgo cambiario derivado de la colocación de Notas Senior Garantizadas y denominadas en UDIs por la cantidad de \$8,250,668,654 o su equivalente en UDIs (1,633,624,000), así como Notas Senior Garantizadas Cupón Cero denominadas en UDIs, por la cantidad de \$10,541,862,245 o su equivalente en UDIs (2,087,278,000), al 31 de diciembre del 2013, el saldo de Notas Senior Garantizadas es por la cantidad de \$8,264,064,371 que equivalen a 1,633,624,000 UDIs y las Notas Senior Garantizadas Cupón Cero denominadas en UDIs por la cantidad de \$10,558,977,924 que equivalen a 2,087,278,000 UDIs a la misma fecha.

Esta deuda representa la exposición máxima a riesgo cambiario. Para las demás deudas, la Entidad contrata sus financiamientos en la misma moneda de la fuente de su repago. La Administración considera que las posiciones en UDIS, no exponen a la Entidad, a riesgo cambiario significativo para su posición financiera, desempeño o flujos, debido a que los incrementos en las tarifas de la concesión, principal fuente de pago del financiamiento, mantienen una fuerte relación con la inflación y en consecuencia con el valor de la UDI.

- ***Análisis de sensibilidad de UDI***

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Entidad a un incremento y decremento del 10% de la UDI. Dicha fluctuación representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en el valor de la UDI. El análisis de sensibilidad incluye únicamente la posición monetaria al 31 de diciembre de 2013. Cuando el peso se aprecia en 10% contra la UDI, resultaría en un incremento en los resultados y en el capital contable. Cuando el peso se deprecia en 10% contra la UDI, resultaría en un decremento en los resultados y en el capital contable.

	2013
Resultados y capital contable	\$ 1,882,304,229

Este efecto, representaría un incremento/decremento del 58% en la utilidad del período anual de 2013.

Administración del riesgo de tasa de interés

La Entidad se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que obtiene préstamos a tasas de interés variables.

La exposición a tasas de interés surge principalmente por las deudas a largo plazo que están contratada a tasas variables (TIIE).

Los contratos relativos a la deuda actual de la Entidad podrían imponer restricciones a la capacidad de esta última para operar.

Para mitigar el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés, la Entidad utiliza instrumentos financieros derivados de intercambio (Swaps), para fijar tasas variables o establecer un techo y ligarlo a la generación de flujos de efectivo derivados de las fuentes de ingreso.

- ***Análisis de sensibilidad para las tasas de interés***

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 100 puntos base, lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Si las tasas de interés hubieran estado 100 puntos base por encima/por debajo y todas las otras variables permanecen constantes:

La utilidad del período que terminó el 31 de diciembre del 2013 disminuiría/aumentaría \$3,925,913. Esto es principalmente atribuible a la exposición de la Entidad a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasa variable.

- Operaciones vigentes de cobertura de tasa de interés.

Las operaciones que cumplen los requisitos de acceso a la contabilidad de cobertura se han designado bajo el esquema de flujo de efectivo.

a) Instrumentos financieros derivados, SWAP de tasa de interés.

En diciembre de 2013, la Entidad pago anticipadamente la totalidad de la deuda bancaria que estaba cubierta por los siguientes instrumentos financieros derivados, liquidando anticipadamente también los derivados que tenía contratados, cuyo antecedente era:

La Entidad obtuvo un financiamiento, el cual establece el pago de intereses a la tasa TIIE a 28 días más ciertos puntos base según la etapa en la que se encuentre el proyecto financiado.

La Entidad contrató un intercambio de tasas de interés “SWAP”, con la finalidad de cumplir con la obligación de cubrir el 80% de los intereses del préstamo bancario (Tramo A y Tramo B).

La Entidad paga intereses acumulados con base en las tasas de interés fijas que se señalan a continuación y recibe importes calculados con base en la TIIE a 28 días.

La Entidad designó sus SWAP como instrumentos en una relación de cobertura de flujo de efectivo describiendo el objetivo de la cobertura, la medición de la efectividad y otros requisitos establecidos en la normatividad. El valor razonable de los SWAP, determinado con técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero que mide los flujos de efectivo futuros del SWAP a valor presente, dieron lugar al 31 de diciembre de 2012 y 2011 al reconocimiento de un pasivo de \$2,092,071,083 y \$1,759,287,268, respectivamente; con un efecto en la utilidad integral por \$332,783,816 y 244,610,643, respectivamente, el impuesto diferido acumulado es por \$585,779,903 y \$492,600,435, respectivamente. El monto incluido en el resultado integral, dentro del capital contable, será reciclado a resultados en forma simultánea cuando la partida cubierta los afecte, dicho monto está sujeto a cambios por condiciones de mercado.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de SWAP de tasas de interés que la Entidad tiene contratados a la fecha.

IFD	Contraparte	Nocional (Vigente)	Subyacente		Fecha de liquidación anticipada	<u>Valor razonable</u>		
			TIIE a 28 31/12/2013	Tasa fija		2013	2012	2011
IRS 1	BBVA BANCOMER	\$ -	3.7950%	10.74%	24/12/2013	\$ -	\$(407,270,223)	\$ (443,831,635)
IRS 2	BBVA BANCOMER	-	3.7950%	9.94%	24/12/2013	-	(841,989,545)	(627,359,503)
IRS 3	VARIOS	-	3.7950%	8.86%	23/12/2013	-	(842,811,315)	(688,096,130)
		<u>\$ -</u>				<u>\$ -</u>	<u>\$(2,092,071,083)</u>	<u>\$ (1,759,287,268)</u>

b) Instrumentos financieros derivados, OPCIONES “CAP” de tasa de interés.

En el mes de diciembre de 2013 la Entidad vendió las opciones CAP las cuales tenían el siguiente antecedente:

El 14 de diciembre de 2010, la Entidad celebró un contrato de apertura de crédito simple subordinado hasta por la cantidad de \$2,000,000,000. Por este financiamiento se devengan intereses a la tasa TIIE a 28 días más ciertos puntos base. Para cubrir la exposición a las fluctuaciones de las tasas de interés, en la misma fecha de la celebración del contrato de deuda, la Entidad contrato instrumentos financieros derivados CAP, opciones compradas que establecen un techo a nivel de 9% para cubrir el 100% de dicha deuda. Para obtener este CAP, la Entidad pago la cantidad de \$82,085,000. La Entidad designó los CAP como instrumentos en una relación de cobertura de flujos de efectivo describiendo el objetivo de la cobertura, la medición de la efectividad basada en el valor intrínseco de las opciones y otros requisitos establecidos en la normatividad contable. En el plazo transcurrido de las opciones la tasa TIIE a 28 días ha permanecido por debajo del techo establecido al 9%, por lo que las opciones no han arrojado valor intrínseco y su fluctuación en valuación se ha reconocido en los estados de resultados integrales.

Al 23 de diciembre de 2013, fecha de liquidación anticipada la Entidad recibió por la venta de estos instrumentos financieros \$ 22,200,000.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de CAP de tasas de interés que la Entidad tiene contratados a la fecha.

IFD	Contraparte	Nocional (Vigente)	Subyacente		Fecha de liquidación anticipada	Valor razonable		
			TIIE a 28 31/12/2013	Tasa fija		2013	2012	2011
CAP	BANORTE	\$ -	3.795%	9.00%	23/12/2013	\$ -	\$ 5,939,289	\$ 29,765,324
CAP	BBVA BANCOMER	-	3.795%	9.00%	23/12/2013	-	2,969,645	14,882,662
CAP	BBVA BANCOMER	<u>-</u>	<u>3.795%</u>	<u>9.00%</u>	<u>23/12/2013</u>	<u>-</u>	<u>2,969,783</u>	<u>14,883,881</u>
		<u>\$ -</u>				<u>\$ -</u>	<u>\$ 11,878,717</u>	<u>\$ 59,531,867</u>

Al 23 y 24 de diciembre de 2013 fecha en que se liquidaron anticipadamente estos instrumentos financieros, se reciclo a resultados un monto por valuación de \$ 1,785,767,315 y un impuesto de \$535,730,194.

f. **Administración del riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad. La Entidad ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Entidad únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con una calificación de riesgo equivalente al grado de inversión o superior. Esta información la suministran agencias calificadoras independientes y, de no estar disponible, la Entidad utiliza otra información financiera pública disponible y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2013 asciende aproximadamente a \$28,272,913, mostrados en el inciso C describen los principales activos financieros sujetos a riesgo de crédito.

g. **Administración del riesgo de liquidez**

La Entidad administra el riesgo de liquidez estableciendo un marco apropiado para la administración del financiamiento a corto, mediano y largo plazo, y los requerimientos de administración de la liquidez. La Entidad administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas, facilidades bancarias y para la obtención de créditos, mediante la vigilancia continua de los flujos de efectivo proyectados y reales. La Nota 12 específica los detalles de los financiamientos contratados por la Entidad, así como su vencimiento. La Entidad mantiene reservas en fideicomisos con base en sus obligaciones contractuales cuyos fondos están destinados al pago de deuda, mantenimiento y obras de ampliación de autopistas entre otros.

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la Entidad para sus pasivos financieros actuales no derivados con períodos de pago acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha más reciente en la cual la Entidad deberá hacer pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Entidad deberá hacer el pago:

	2013		Más de 1 año y		Total
	Menos de 1 año		menos de 5	Más de 5 años	
Documentos por pagar	\$ 508,147,676		\$ 2,214,787,642	\$ 53,008,683,422	\$ 55,731,618,740
Préstamos bancarios	467,677,202		2,626,510,803	9,634,261,575	12,728,449,580
Cuentas por pagar a partes relacionadas	9,589,831,302		-	-	9,589,831,302
Cuentas por pagar a proveedores	<u>208,558,085</u>		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>208,558,085</u>
Total	<u>\$ 10,774,214,265</u>		<u>\$ 4,841,298,445</u>	<u>\$ 62,642,944,997</u>	<u>\$ 78,258,457,707</u>

h. **Valor razonable de los instrumentos financieros**

– **Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado**

La administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros, que se muestran abajo, se aproxima a su valor razonable:

	2013		2012		2011	
	Valor en libros	Valor razonables	Valor en libros	Valor razonables	Valor en libros	Valor razonables
Activos financieros:						
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomisos restringidos	\$ 1,546,653,897	\$ 1,546,653,897	\$ 797,191,971	\$ 797,191,971	\$ 1,078,956,486	\$ 1,078,956,486
Rentabilidad garantizada	23,548,765,352	23,548,765,352	15,462,034,588	15,462,034,588	10,625,675,978	10,625,675,978
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	1,006,704	1,006,704	5,712,517	5,712,517	4,288,271	4,288,271
Otras cuentas por cobrar	27,226,209	27,226,209	22,199,556	22,199,556	31,586,387	31,586,387
Pasivos Financieros:						
Pasivos Financieros a costo amortizado:						
Préstamos bancarios y documentos por pagar	13,514,399,676	13,514,399,676	14,098,692,023	14,098,692,023	14,151,769,626	14,151,769,626
Cuentas por pagar a Proveedores y otras cuentas por pagar	208,558,085	208,558,085	145,638,635	145,638,635	26,550,038	26,550,038
Cuentas y documentos por pagar a partes relacionadas	9,589,831,302	9,589,831,302	5,479,914,809	5,479,914,809	4,200,683,646	4,200,683,646

15. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre 2013, 2012 y 2011 se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital fijo		
Serie I	22,400	\$ 224,000,000
Capital variable		
Serie II	<u>535,530</u>	<u>5,355,300,000</u>
Total	<u>557,930</u>	<u>\$ 5,579,300,000</u>

- a. Al 31 de diciembre de 2013, el capital social está representado por 557,930 acciones comunes nominativas con valor nominal de \$10,000 cada una. Las acciones de la Serie "I" representan el capital social fijo y pueden ser adquiridas solamente por mexicanos. La Serie "II" representa el capital social de libre suscripción. El capital variable es ilimitado.
- b. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2013, el importe de la reserva legal asciende a \$168,362,664.

Con fecha 21 de junio de 2013, en Asamblea General de Accionistas se resolvió separar del resultado del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012, el 5% para incremento de la reserva legal por la cantidad de \$128,959,319.

- c. La distribución del capital contable, excepto por las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

16. Transacciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2013	2012	2011
Constructora de Proyectos Viales de México, S. A. de C. V.:			
Servicios de construcción	\$ -	\$ 424,491,768	\$ 1,047,761,978
Intereses devengados a cargo	25,858,372	33,873,496	-
Otros Ingresos	(715,349)	-	-
OHL México.:			
Pago por reembolso de gastos	7,650,894	11,410,096	14,274,778
Ingresos por servicios prestados	(409,816)	(2,044,284)	-
Otros ingresos			(130,044)
Latina México S.A. de C.V.:			
Servicios de Construcción recibidos y facturados	278,254,333	581,897,607	682,484,050
Ingresos por servicios prestados	-	(966,423)	-
Ingresos por venta de activo fijo	-	(48,490)	-
Ingresos por reembolsos de gastos	-	-	(722,294)
Otros gastos	1,598	-	-

	2013	2012	2011
SECONMEX:			
Servicios recibidos	23,994,613	25,584,959	27,174,370
Ingresos por reembolso de gastos	-	-	(938)
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. R. L. de C. V. :			
Intereses devengados a cargo	253,535,094	193,735,912	130,801,733
Otros servicios prestados	1,278,000	-	-
Préstamos obtenidos	5,427,789,103	684,421,266	2,041,564,543
Pagos de préstamos obtenidos	-	-	(461,712,295)
OPCOM, S. A. de C. V.:			
Servicios de operación y mantenimiento recibidos	317,942,107	295,732,222	261,031,487
Ingresos por servicios prestados	(5,752,625)	(5,943,159)	(61,189,028)
Autovías Concesionadas OHL, S. A. de C. V.:			
Ingresos por servicios prestados	(7,341)	(27,213)	-
Ingresos por reembolsos de gastos	-	-	(9,308)
Grupo Autopistas Nacionales, S. A.:			
Ingresos por servicios prestados	-	(117,544)	-
Otros ingresos	-	-	(1,017)
OHL Toluca, S. A. de C. V.:			
Ingresos por servicios prestados	-	(27,128)	(2,222)
Autopista Urbana Norte, S. A. de C. V.:			
Ingresos por servicios prestados	-	(1,516,044)	-
Ingresos por venta de activo fijo	-	-	(43,252)
Otros ingresos	-	-	(8,074)
Viaducto Bicentenario, S. A. de C. V.:			
Ingresos por servicios prestados	-	(427,688)	(1,260)
Servicios de operación y mantenimiento recibidos	-	20,943	2,616
Huaribe Servicios S.A. de C.V.:			
Servicios recibidos	-	47,266	-

a. Los saldos con partes relacionadas son como sigue:

	2013	2012	2011
Por cobrar:			
Constructora de Proyectos Viales de México S.A. de C.V.	\$ 875,462	\$ -	\$ -
Grupo Autopistas Nacionales, S. A.	126,984	126,984	1,179
Autovías Concesionadas OHL, S. A. de C. V.	4,258	1,419	10,797
Obrascón Huarte Lain, S. A. (Sucursal México)	-	4,216,074	4,216,074
Autopista Urbana Norte, S. A. de C. V.	-	1,055,426	56,181
Viaducto Bicentenario, S. A. de C. V.	-	312,614	1,462
Controladora Vía Rápida Poetas, S. A. P. I. de C.V.	-	-	-
OHL Toluca, S. A. de C. V.	-	-	2,578
	<u>\$ 1,006,704</u>	<u>\$ 5,712,517</u>	<u>\$ 4,288,271</u>

	2013	2012	2011
Por pagar:			
OHL México	\$ 139,861,626	\$ 519,674,697	\$ 535,743,305
Latina México S. A. de C. V.	95,555,595	150,966,600	245,503,067
Operadora Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V.	38,029,642	20,963,804	25,079,533
Seconmex Administración S.A. de C.V.	4,831,834	6,403,868	2,586,672
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	-	1,029,200,314	523,564,325
OHL Concesiones, S. A. U.	-	10,619,636	11,291,843
OHL Infraestructure, Inc.	-	508,197	546,962
Huaribe Servicios, S. A. de C. V.	-	54,829	-
Subtotal cuentas por pagar	<u>278,278,697</u>	<u>1,738,391,945</u>	<u>1,344,315,707</u>
Documento por pagar:			
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. R. L. de C. V. ⁽¹⁾⁽²⁾	<u>9,311,552,605</u>	<u>3,741,522,864</u>	<u>2,856,367,939</u>
Subtotal documentos por pagar	<u>9,311,552,605</u>	<u>3,741,522,864</u>	<u>2,856,367,939</u>
 Total cuentas y documentos por pagar	 <u>\$ 9,589,831,302</u>	 <u>\$ 5,479,914,809</u>	 <u>\$ 4,200,683,646</u>

- (1) Con fecha 1 de julio de 2010, la Entidad celebró un contrato de préstamo intra-grupo con Organización de Proyectos de Infraestructura, S. R. L. de C. V. por la cantidad de \$2,500,000,000 con vencimiento el 30 de junio de 2011, devengando intereses a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a 28 días más un punto porcentual.

Con fecha 30 de junio de 2011, la Entidad firmó un convenio modificatorio al contrato de préstamo con OPI, mediante el cual, el crédito se amplió hasta un límite de \$3,000,000,000 con vencimiento el 29 de junio 2012. Con fecha 3 de abril de 2012, se firmó un segundo convenio modificatorio, ampliando el límite de crédito hasta \$4,000,000,000 con vencimiento al 31 de diciembre de 2013. Con fecha 1 de abril del 2013, se firmó un tercer convenio modificatorio a este contrato, ampliando el límite de crédito hasta \$7,000,000,000 con vencimiento al 31 de diciembre de 2013, devengando intereses a la tasa TIIE a 28 días más un punto porcentual. Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 el saldo dispuestos era de \$5,212,201,821, \$3,463,753,311 y \$2,779,332,045, respectivamente, y los intereses devengados acumulados incluyendo IVA fueron de \$416,006,190, \$277,813,612 y 77,079,974, respectivamente.

- (2) Con fecha 27 de diciembre de 2013, la Entidad celebró un contrato de préstamo intra-grupo con Organización de Proyectos de Infraestructura, S. R. L. de C. V. por la cantidad de \$3,679,340,593 con vencimiento el 31 de diciembre de 2015, devengando intereses a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a 28 días más 1.61977 punto porcentual. Al 31 de diciembre de 2013 el saldo dispuesto era de \$3,679,340,593 y los intereses devengados acumulados incluyendo IVA fueron de \$2,565,580.

17. Integración de costos y gastos por naturaleza

a. Costos y gastos de operación

	2013	2012	2011
Servicios de operación	\$ 302,393,833	\$ 283,101,022	\$ 244,379,250
Seguros	38,923,924	43,867,756	27,856,500
Gastos de administración	26,664,962	25,626,663	20,128,914
Otros gastos	60,970,244	138,866,982	47,569,322
Mantenimiento mayor	<u>246,448,514</u>	<u>209,242,806</u>	<u>105,992,714</u>
	<u>\$ 675,401,477</u>	<u>\$ 700,705,229</u>	<u>\$ 445,926,700</u>

18. Integración de otros (gastos) ingresos, neto

	2013	2012	2011
Actualización de impuestos	\$ 1,490,960	\$ 2,438,478	\$ 7,894,047
Recuperación de seguro	-	-	16,802,632
Otros gastos	<u>(10,919,909)</u>	<u>1,615,389</u>	<u>(862,774)</u>
	<u>\$ (9,428,949)</u>	<u>\$ 4,053,867</u>	<u>\$ 23,833,905</u>

19. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR y hasta el 2013 IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2013, 2012 y 2011 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014, continuará al 30% para 2014 y años posteriores. Debido a que se abrogó la Ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, se eliminó el régimen de consolidación fiscal, por lo tanto la Entidad tiene la obligación del pago del impuesto diferido determinado mediante algunos de los mecanismos establecidos en la propia ley.

IETU - A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.50%.

Hasta el año de 2013, el impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre ISR y IETU

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2013	2012	2011
ISR diferido	\$ 1,799,794,607	\$ 825,224,439	\$ 908,336,316
Efecto variación IMPAC	<u>-</u>	<u>(421,094)</u>	<u>(421,094)</u>
	<u>\$ 1,799,794,607</u>	<u>\$ 824,803,345</u>	<u>\$ 907,915,222</u>

b. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

	2013	2012	2011
ISR diferido activo:			
Efecto de pérdidas fiscales pendientes de amortizar	\$ 2,344,273,687	\$ 1,309,001,657	\$ 976,207,138
Instrumento financiero derivado	-	585,779,903	492,600,435
Provisiones y pasivos con partes relacionadas y gastos acumulados	<u>72,618,778</u>	<u>71,961,632</u>	<u>328,738,366</u>
	<u>2,416,892,465</u>	<u>1,966,743,192</u>	<u>1,797,545,939</u>
ISR diferido pasivo:			
Activo intangible por concesión	961,433,208	921,912,219	1,408,094,814
Rentabilidad garantizada	<u>7,158,395,793</u>	<u>4,362,192,998</u>	<u>2,975,189,273</u>
	<u>8,119,829,001</u>	<u>5,284,105,217</u>	<u>4,383,284,087</u>
Total pasivo, neto	<u>\$ 5,702,936,536</u>	<u>\$ 3,317,362,025</u>	<u>\$ 2,585,738,148</u>

- c. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2013 %	2012 %	2011 %
Tasa legal	30.00	30.00	30.00
(Menos) más efecto de diferencias permanentes, principalmente efectos de la inflación fiscal, neto	<u>5.80</u>	<u>(5.64)</u>	<u>(1.98)</u>
Tasa efectiva	<u><u>35.80</u></u>	<u><u>24.36</u></u>	<u><u>28.02</u></u>

- d. De acuerdo a la regla I.3.4.31 de la resolución miscelánea del día 29 de abril de 2009, los contribuyentes que se dediquen a la explotación de una concesión, autorización o permiso otorgado por el gobierno federal podrán amortizar sus pérdidas fiscales hasta que se agoten, o se termine la concesión, autorización o permiso, o se liquide la Entidad, lo que ocurra primero. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar y por lo que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los montos actualizados al 31 de diciembre de 2013 son:

Año de origen	Pérdidas amortizables
2004	\$ 7,077,299
2005	242,084,874
2006	172,184,719
2008	316,995,003
2009	735,383,361
2010	898,102,267
2011	1,424,144,589
2012	1,087,970,493
2013	<u>2,930,303,019</u>
	<u>\$ 7,814,245,624</u>

- e. Saldos de impuestos diferidos

2013	Saldo inicial	Reconocido en los resultados	Reconocido en los otros resultados integrales	Saldo final
ISR diferido activo:				
Efecto de pérdidas fiscales pendientes de amortizar	\$ 1,309,001,657	\$ 1,035,272,030	\$ -	\$ 2,344,273,687
Instrumentos financieros derivados	585,779,903	-	(585,779,903)	-
Provisiones por pasivos con partes relacionadas y gastos acumulados	71,961,632	657,146	-	72,618,778
ISR diferido pasivo:				
Activo Intangible por concesión	921,912,219	39,520,989	-	961,433,208
Rentabilidad garantizada	<u>4,362,192,998</u>	<u>2,796,202,795</u>	<u>-</u>	<u>7,158,395,793</u>
Total pasivo, Neto	<u>\$ 3,317,362,025</u>	<u>\$ 1,799,794,608</u>	<u>\$ (585,779,903)</u>	<u>\$ 5,702,936,536</u>

2012	Saldo inicial	Reconocido en los resultados	Reconocido en los otros resultados integrales	Saldo final
ISR diferido activo:				
Efecto de pérdidas fiscales pendientes de amortizar	976,207,138	332,794,519	-	1,309,001,657
Instrumentos financieros derivados	492,600,435	-	93,179,468	585,779,903
Provisiones por pasivos con partes relacionadas y gastos acumulados	328,738,371	(256,776,739)	-	71,961,632
ISR diferido pasivo:				
Activo Intangible por concesión	1,408,094,819	(486,182,600)	-	921,912,219
Rentabilidad Garantizada	<u>2,975,189,273</u>	<u>1,387,003,725</u>	<u>-</u>	<u>4,362,192,998</u>
Total pasivo, Neto	<u>\$ 2,585,738,148</u>	<u>\$ 824,803,345</u>	<u>\$ 93,179,468</u>	<u>\$ 3,317,362,025</u>
2011	Saldo inicial	Reconocido en los resultados	Reconocido en los otros resultados integrales	Saldo final
ISR diferido activo:				
Efecto de pérdidas fiscales pendientes de amortizar	593,948,065	382,259,073	-	976,207,138
Instrumentos financieros derivados	424,109,455	-	68,490,980	492,600,435
Provisiones por pasivos con partes relacionadas y gastos acumulados	231,556,745	97,181,626	-	328,738,371
ISR diferido pasivo:				
Activo Intangible por concesión	1,174,477,334	233,617,485	-	1,408,094,819
Rentabilidad Garantizada	<u>1,821,029,743</u>	<u>1,154,159,530</u>	<u>-</u>	<u>2,975,189,273</u>
Total pasivo, Neto	<u>\$ 1,745,892,812</u>	<u>\$ 908,336,316</u>	<u>\$ (68,490,980)</u>	<u>\$ 2,585,738,148</u>

20. Explicación de la transición a IFRS

Los estados financieros que emitió la Compañía el 31 de diciembre de 2012 fueron sus primeros estados financieros anuales que cumplían con IFRS. La fecha de transición fue el 1 de enero de 2010. En la preparación de dichos estados financieros la Compañía aplicó la IFRS 1, conforme a la cual aplicó las excepciones obligatorias relevantes y ciertas exenciones opcionales al reconocimiento retrospectivo de las IFRS, como se describen a continuación.

- i) La Compañía aplicó la excepción obligatoria para estimaciones contables, en relación a la consistencia con las estimaciones efectuadas por el mismo período bajo NIF.
- ii) Se aplicó en forma prospectiva ciertos requerimientos de reconocimiento y presentación relacionados a participaciones no controladoras, a partir de la fecha de transición.

La Compañía ha elegido las siguientes exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva de IFRS como sigue:

- i) La Compañía aplicó la exención de costo asumido. Por lo tanto, se ha elegido utilizar el monto revaluado bajo NIF a la fecha de transición como su costo asumido, para activos del rubro de mobiliario y equipo.

Conciliación entre IFRS y NIF - Las siguientes conciliaciones proporcionan la cuantificación de los efectos de transición y el impacto en el capital contable a la fecha del, 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, como sigue:

Efectos de adopción en el estado de situación financiera:

Ajuste	Descripción	2012	2011	2010
	Capital contable bajo NIF	\$14,757,381,807	\$11,925,199,336	\$ 9,860,377,268
a.	Efectos de la inflación	(486,884,192)	(496,811,732)	(516,397,594)
b.	Inefectividad de CAP	(6,177,144)	(6,177,144)	(26,148,048)
c.	Amortización con tasa de interés efectiva	(1,127,080)	33,774,184	41,431,920
	Impuestos diferidos por Instrumentos financieros derivados no reconocidos previamente	-	492,600,435	424,109,455
d.	Impuestos diferidos	148,256,526	140,764,409	150,334,119
e.	Subtotal de ajustes	<u>(345,931,890)</u>	<u>164,150,152</u>	<u>73,329,852</u>
	Capital contable bajo IFRS	<u>\$14,411,449,917</u>	<u>\$12,089,349,488</u>	<u>\$ 9,933,707,120</u>

Efectos de adopción en el estado de utilidad integral:

Ajuste	Descripción	Período de doce meses que terminó el 31 de diciembre de	
		2012	2011
	Utilidad neta bajo NIF	\$ 2,579,186,384	\$ 2,309,432,711
	Otras partidas de utilidad integral	<u>252,996,087</u>	<u>(244,610,643)</u>
	Utilidad integral NIF	2,832,182,471	2,064,822,068
a.	Efectos de la inflación	9,927,540	19,585,862
b.	Inefectividad de CAP	-	19,970,904
c.	Amortización con tasa de interés efectiva	(34,901,264)	(7,657,737)
	Impuestos diferidos por Instrumentos financieros derivados.	(492,600,435)	68,490,980
d.	Impuestos diferidos	<u>7,492,117</u>	<u>(9,569,709)</u>
e.	Utilidad integral neta bajo IFRS	<u>\$ 2,322,100,429</u>	<u>\$ 2,155,642,368</u>

Explicación de los principales impactos por la adopción de las IFRS en las políticas contables de la Compañía:

- a. De conformidad con la IAS 29, *Información financiera en economías hiperinflacionarias*, los efectos inflacionarios deben ser reconocidos en los estados financieros cuando la economía de la moneda utilizada por la Compañía califica como hiperinflacionaria. La economía mexicana dejó de ser hiperinflacionaria en 1999 y, en consecuencia, los efectos inflacionarios que fueron reconocidos por la Compañía bajo NIF se revirtieron.

- b. Conforme a IFRS, la porción inefectiva de los instrumentos financieros derivados deben registrarse en los resultados del ejercicio y dicha porción no cumple con los requisitos de un activo calificable para ser capitalizado dentro del balance general. Por lo tanto, se eliminó el saldo incluido en el activo intangible por concesión.
- c. Conforme a IFRS el impuesto diferido que se reconoce por la valuación de los instrumentos financieros derivados, se debe reconocer en la utilidad integral, ya que los efectos por la valuación de estos instrumentos es reconocido en utilidad integral.
- d. IFRS requiere que los costos de emisión de deuda se amorticen usando el método de interés efectivo; conforme a NIF, la Compañía amortizaba estos costos utilizando el método de línea recta. El método de interés efectivo calcula el costo amortizado aplicando la tasa de descuento que iguala los flujos por pagar y por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada de la deuda con el valor en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva se deben estimar los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales de la deuda y se incluyen todas las comisiones, costos de transacción y primas o descuentos. Adicionalmente, IFRS requiere que dichos costos disminuyan el valor de la deuda, mientras que bajo NIF se presentaban dentro del rubro del activo intangible por concesión y en otros activos, lo que representó una reclasificación de \$487,602,509 \$450,816,470 \$405,289,291 y \$359,623,318, al 1 de enero de 2010, 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente, que no se presentan en las conciliaciones mostradas arriba, dado que no tuvo impacto en el capital contable ni en la utilidad integral de la Compañía.
- e. La Compañía recalculó sus impuestos diferidos, de acuerdo con la IAS 12, Impuestos a la utilidad, con los valores ajustados de los activos y pasivos según las IFRS.
- f. La Compañía reclasificó a un rubro por separado en el estado de situación financiera, los anticipos a proveedores por obra que se presentaban dentro del activo intangible por concesión bajo NIF, por importes de \$194,164,719 y \$725,040,132 al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero de 2010, respectivamente. Esta reclasificación no se presenta en las conciliaciones mostradas arriba, dado que no tuvo impacto en el capital contable ni en la utilidad integral de la Compañía.

21. Contingencia

Por las operaciones realizadas durante 2013 con partes relacionadas, podrían surgir diferencias de impuestos si la autoridad fiscal al revisar dichas operaciones considera que los precios y montos utilizados por la entidad no son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.

22. Hechos relevantes posteriores al cierre

El 11 de febrero de 2014, se firmó un primer instrumento de cobertura de tasa de interés SWAP por un monto nominal de \$2,262,750,000 para fijar la tasa TIIE a 28 días en 6.915% con liquidación mensual comenzando el 15 de marzo de 2014 y con vencimiento al 15 de diciembre de 2025. El 18 de febrero de 2014, se firmó un segundo instrumento de cobertura de tasa de interés SWAP por un monto nominal de \$1,293,000,000 para fijar la tasa TIIE a 28 días en 6.8175% con liquidación mensual comenzando el 15 de marzo de 2014 y con vencimiento al 15 de diciembre de 2025. El contrato de crédito bancario establece que la Entidad tiene un plazo de hasta seis meses para contratar como mínimo el 75% de cobertura respecto del importe del contrato que asciende a \$6,465,000,000 con la contratación de estos dos instrumentos se tiene cubierto el 55% de la deuda contratada.

El 7 de enero de 2014, se firmó el Sexto Convenio de Modificación y de Re-expresión del contrato de Fideicomiso número 429, en cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de financiamiento, la Entidad celebró en calidad de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, con Banco Invex, S. A., como institución fiduciaria y como fideicomisarios en primer lugar, Banco Monex S.A., en su calidad de agente de garantías en beneficio de los acreedores garantizados, mismo que tiene por objeto fiduciario principal el de administrar la totalidad de los recursos derivados de la explotación de la concesión, así como de los demás recursos de la vía concesionada, hasta la liquidación de dicho financiamiento y extinción. La Entidad se obliga a afectar en el fideicomiso la totalidad de las cantidades resultantes de la explotación de la concesión, las que serán administradas en los términos establecidos en el contrato de financiamiento y en el contenido clausular de dicho contrato de fideicomiso.

23. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 27 de junio 2014, por el Lic. Sergio Hidalgo Monroy Portillo, Director General, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *